

---

# LA SOCIOLOGIA DE LA SEXUALIDAD EN ESPAÑA: NOTAS INTRODUCTORIAS \*

“Yo me entregué a mi marido por él (el hijo),  
y me sigo entregando por ver si llega, pero nunca  
por divertirme.”

Federico GARCÍA LORCA: *Yerma*, acto 1.º cua-  
dro 2.º

---

J. Iglesias de Ussel

---

En el pórtico de una conocida e influyente obra aparecida hace veinte años —me refiero a la *Sociología de la sexualidad*, de Helmunt Schelsky, cuya primera edición es de 1962— se pudo escribir: «Hasta no hace mucho tiempo, hablar o escribir sobre temas sexuales con destino a un público muy amplio se contaba entre aquellas cosas consideradas impropias para un profano y lícitas para el hombre de ciencia sólo en casos excepcionales»<sup>1</sup>.

Nada hace pensar que estas añejas tendencias hayan desaparecido por completo. Aún hoy puede verse con frecuencia que aquellos autores que prestan atención al estudio de las relaciones sexuales inicien sus obras justificando, precisamente, el abordar tal materia<sup>2</sup>. Recordarlo ahora, me evita incidir una vez más en tan habitual práctica.

Por ello no es extraño que la sexualidad, las más de las veces, haya sido objeto tan sólo de chistes o condenas a los demás, pero no de estudio riguroso: «Probablemente ninguna otra área de las ciencias sociales tiene unos ascendientes tan pobres como el estudio de las relaciones sexuales humanas. El estudio en esta área ha sido entorpecido por actitudes emocionales y paralizado por invectivas mora-

---

\* Con algunos retoques de estilo y la inclusión de las correspondientes referencias bibliográficas, el presente texto recoge sustancialmente mi intervención en el Simposio Internacional de Sexología, organizado por la Sociedad Andaluza de Sexología, celebrado en noviembre de 1982, en Granada.

<sup>1</sup> H. SCHELSKY, *Sociología de la sexualidad*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1962, p. 7.

<sup>2</sup> Véanse, por ejemplo, las referencias y aclaraciones de M. HUNT, *La conducta sexual, hoy*, Barcelona: Edhasa, 1978, págs. 9-11.

---

listas. Así como se ha tardado años en conseguir una objetividad en el estudio de los problemas laborales y de las relaciones sociales, igualmente se ha tardado, incluso más, en estudiar imparcialmente el área del sexo. Sobran dedos en las dos manos para contar el número de investigaciones imparciales y objetivas llevadas a cabo en esta esfera»<sup>3</sup>.

Por supuesto, se dan dificultades peculiares para examinar con rigor este área. El propio Malinowski aludió al tema, señalando: «A medida que el etnógrafo se aleja de las grandes y bien definidas instituciones fundamentales, tales como la familia, matrimonio, la organización del parentesco, las clases, la exogamia, las reglas del noviazgo, para abordar los múltiples detalles de la vida personal, sus métodos de observación se hacen más complejos y menos seguros los resultados obtenidos (...). La observación directa es difícil siempre que se trate de estudiar la atracción sexual y el desarrollo de una pasión y hasta es imposible a menudo, y en gran parte se ve uno obligado a contentarse con lo que las confidencias y la chismografía le enseñan»<sup>4</sup>.

Ello explica que a la hora de buscar precedentes intelectuales en el estudio sociológico de la sexualidad, pocos son los autores que pueden citarse y escasa la atención que, en general, al tema dedicaron. Fourier, Engels, Simmel, Freud, Malinowski, Reich, Marcuse<sup>5</sup>, constituyen, sin duda, algunas de las figuras más señeras al respecto.

Y, sin embargo, la sexualidad ha ocupado obviamente un lugar central en las preocupaciones y en la vida cotidiana del ciudadano. Como ha escrito un perspicaz historiador, Bartolomé Bennassar, refiriéndose a la sociedad española: «Sólo un hecho parece indubitable: la vida amorosa, y más concretamente la sexual, interesan en el más alto grado a los españoles, y esto fue siempre cierto desde el siglo XVI»<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> I. L. REISS, "Introducción", en *Hacia una sexualidad racional*, Barcelona: Fontanella, 1969, p. 7.

<sup>4</sup> B. MALINOWSKI, *La vida sexual de los salvajes del noroeste de Melanesia*, Madrid: Morata, 1975, pp. 220-221. Precisamente por estas dificultades, uno de los instrumentos analíticos de utilidad, aunque de un sector no necesariamente representativo de la población, pueden ser los diarios, memorias y biografías; dos buenos ejemplos de literatos pueden ser J. GIL DE BIEDMA, *Diario de un artista seriamente enfermo*, Barcelona, 1974, y C. BARRAL, *Años de penitencia. Memorias*, 3.ª ed., Madrid: Alianza Tres, 1976, especialmente cap. 5.º

<sup>5</sup> Mencionaré tan sólo una obra que examina las aportaciones de casi todos ellos: M. SIMON, *Comprender la sexualidad hoy*, Santander: Sal Terrae; para SIMMEL, véase su *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Ed. Revista de Occidente, 1977; *Filosofía del dinero*, Madrid: C. E. C., 1977, y *Cultura femenina y otros ensayos*, Ed. Espasa-Calpe, 1938, con numerosas alusiones al tema. En otras disciplinas la atención prestada tampoco parece abrumadora. Así, inventariando el persistente silencio al tema por parte de los filósofos, se ha podido escribir: "Todo pasa entre los filósofos, como si el hombre no tuviera sexo o casi. Como si la vida sexual no tuviera ninguna importancia para el pensamiento humano; o, si se prefiere, como si el hecho que el ser pensante sea también un ser sexuado no entrañe ninguna consecuencia en el orden del pensamiento. (...) Es necesario ser filósofo para no percibir que la sexualidad es un fenómeno tan natural y tan universal en el hombre como su misma existencia", en W. M. ALEXANDER, "Les philosophes et la vie sexuelle", *Diogène* (ed. Gallimard), número 72, 1970, pp. 63-64.

<sup>6</sup> B. BENASSAR, *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona: Argos Vergara, 1978, p. 167.

El largo período transcurrido desde entonces no parece que haya propiciado la investigación. En la sociedad española se ha revestido la sexualidad de un espeso muro de opacidad, que la ha hecho terreno privilegiado para todo tipo de ideologías (no sólo conservadoras) y distanciamientos de la realidad. Sobre temas sexuales se ha escrito desde una perspectiva médica o moral, y las más de las veces —como ha señalado con acierto Amando de Miguel— ambas mezcladas. Y, por supuesto: «cuando una persona que no es predicador o un médico se aventura a hablar en público sobre el sexo una gran parte de la audiencia suele tomarle por un obseso sexual. No hay que decir —añade— que la obsesión principal reside en el propio auditorio»<sup>7</sup>.

En manera alguna pretendo impugnar el tratamiento médico o moral de la sexualidad. Pero es necesario añadir, en primer lugar, que no son las únicas perspectivas necesarias, como parece suponerse, para el cabal conocimiento de la sexualidad. En segundo lugar, no puede omitirse que la perspectiva médica ha sido usualmente restrictiva de la sexualidad, examinada sobre todo desde la óptica de la reproducción y no del placer. El análisis de los textos universitarios de ginecología española empleados desde principios de siglo —publicado en el libro *El mito de la Inmaculada Concepción*<sup>8</sup>—, constituye prueba irrefutable de ese y otros reduccionismos. Y, en tercer lugar, la moral sexual católica en una sociedad democrática que respete el pluralismo, ni puede aspirar al monopolio en la materia ni pretender su inserción, sin más, en el ordenamiento jurídico estatal.

Indudablemente, esta situación no ha sido la más favorable al análisis de los comportamientos sexuales en nuestro país. Máxime cuando hemos contado también con resistencias individuales, obstáculos culturales e institucionales. Por lo que hace a las resistencias individuales, la sexualidad forma parte del territorio privilegiado de la intimidad con rechazo tajante de toda invasión. Sólo los sacerdotes, respecto al sector prácticamente de la población, han tenido posibilidad de acceso. Pero en el conjunto de la población sólo se consideraba legítimo abordar el tema para referirse a las «hazañas» personales o la sexualidad ajena. Pero nunca la propia, y menos en presencia de interlocutores del otro sexo. Las resistencias individuales guardan estrecha relación con los obstáculos culturales, igualmente presentes. El conjunto de normas culturales reguladoras de la sexualidad estaban al servicio de un claro objetivo: el mantenimiento del papel tradicional de las mujeres. Y para ello nada mejor que fomentar la ignorancia en la materia y la vinculación exclusiva entre sexualidad y procreación. No en vano buena parte de la polémica desarrollada en los 60 sobre el control de natalidad por medios más eficaces y seguros, aludía precisamente a sus implicaciones respecto a la ruptura o mantenimiento de la mujer en ese papel tradicional. Por otro lado, el machismo de la sociedad española ha dificultado también la aproximación a la realidad sexual en nuestro país. El placer sexual se consideraba, también, privilegio exclusivo del varón —a menudo convertido en simple genitalidad—, a cuyo beneficio jugaba igualmente la doble moral sexual. Todo ello ha colaborado en man-

<sup>7</sup> A. DE MIGUEL, *Sexo, mujer y natalidad en España*, Madrid: Edicusa, 1974, p. 12.

<sup>8</sup> J. M. DE MIGUEL, *El mito de la Inmaculada Concepción*, Barcelona: Anagrama, 1979.

tener la sexualidad como ámbito privilegiado del amateurismo y, lo que es peor, tal vez no la «formación permanente» y el «reciclaje». Sin duda, en ningún lugar como aquí resulta oportuno recordar la censura de Machado al españolito que está de vuelta de todo, sin haber nunca ido.

Esta orientación cultural ha quedado anclada incluso en el lenguaje, como demostró en su excelente análisis del diccionario de la Real Academia Alvaro García Meseguer. Los vocablos empleados para las relaciones sexuales son unidireccionales y asimétricos. Se trata de definiciones de varones para varones, con el valor convenido de la mujer como mero objeto de uso; así «gozar» aparece definido como «conocer carnalmente a una mujer» y «magrear» como «sobrar, palpar, pellizcar a una mujer», y no lo inverso o mutuo. Definiciones expresivas del concepto de sexualidad imperante hasta nuestros días: «Si a ello añadimos que el verbo joder y sus sinónimos, que significan primariamente hacer el acto sexual, se emplean también como equivalentes de fastidiar, causar daño (fenómeno no exclusivo del castellano), veremos confirmado por vía lingüística cómo el varón hasta ahora ha utilizado su pene más para violentar que para dar placer, más para hacer la guerra que para hacer el amor. Esta conducta del varón que goza a la mujer (idea de agresión) en vez de *amarla* (idea de comunicación) se nos ha impuesto desde la niñez a través del arquetipo de varón, que la cultura ambiental ha transmitido. Y el resultado ha sido el ejercicio de una sexualidad instintiva, disociada que cosifica a la mujer, en vez de una sexualidad afectiva, integrada, que personifica a la mujer»<sup>9</sup>.

Si a los mencionados obstáculos culturales y resistencias individuales añadimos la existencia, también de obstáculos institucionales, a nadie sorprenderá los magros resultados obtenidos en el conocimiento de esta materia. De sobra es co-

<sup>9</sup> A. GARCÍA MESEGUER, *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid: Edicusa, 1977, página 160, y, en general, cap. 4.º En el mismo sentido, J. ROF CARBALLO ha podido escribir ("Sexo y erotismo", en varios autores, *Economía de consumo y sociedad*, ed. CESVC, 1973, p. 162): "Si tornamos de nuevo a la sabiduría del lenguaje y nos fijamos ahora en la expresión soez y brutal que, en todas las latitudes de España, sirve al hombre para expresar que alguien le fastidia o que quiere fastidiar a alguien profundamente, vemos que la misma palabra, el mismo soez verbo, es utilizado para designar la relación erótica. Es inevitable pensar que esto tiene un sentido oculto. 'Voy a fastidiarle' o 'No te fastidia'. O bien 'no me... fastidies', expresiones todas en las que la palabra 'fastidiar' por el vocablo impronunciable, implican, entre otras muchas cosas, una aproximación inconsciente entre el acto erótico y la función excrementicia. Puesto que también en lenguaje chabacano se utiliza el verbo defecar para señalar el desprecio y el deseo de destrucción del otro. Ambas expresiones vulgares significan que el prójimo al que se refiere quien así habla es alguien al que no sólo se desprecia, sino al que se quiere anular y destruir. En el fondo de las dos expresiones está la agresividad aniquilante hacia el prójimo. No deja de ser singular que una de ellas sirva también para expresar el acto erótico, el cual debería representar, al menos teóricamente, el ápice de una actividad amorosa. Es enormemente significativo que en el lenguaje hispano, lo que equivale a decir en los redaños del alma colectiva, se haya ido realizando esta asociación secreta entre lo anal y lo sexual como signos de la violencia ultrajante y destructora. Lo que podríamos llamar 'contaminación originaria de lo sexual con lo anal', que hace del sexo no sólo algo 'sucio', sino arma de la 'real gana' destructora e insultante hacia el prójimo, persiste, vivaz, en los más profundos entresijos de nuestro lenguaje y, por tanto, el alma colectiva." El empleo de estas expresiones, con las mismas connotaciones, se ha extendido también en la mujer, incluso en activas feministas; véase una crítica al respecto en C. RIERA, "El lenguaje sexual", *Poder y libertad* (Barcelona), núm. 2, 1981, pp. 186-194.

nocida la influencia en el progreso de la ciencia de su reconocimiento como especialidad universitaria. Pues bien, aún hoy no existe ningún tipo de incorporación institucional de los estudios sobre sexualidad en la Universidad española. Lo cual ha ocasionado que las investigaciones que hoy disponemos sean, en su gran mayoría, parcelarias y con escasa integración, en aspectos biológicos, psicológicos, patológicos, éticos, sociológicos, etc. de la sexualidad. Ya he hecho referencia antes que las Facultades de Medicina no parecen suplir esta laguna. Pero digámoslo con palabras de un destacado médico: «A primera vista, los médicos ocupamos un lugar de privilegio para conocer las intimidades de la alcoba. Pero esta aparente ventaja se desvanece en razón de la historia de nuestros estudios. Nuestras cátedras enseñan procreación, no sexualidad. Sin clamar por la necesidad o, al menos, por la conveniencia de ese conocimiento, el hecho cierto es que la sociedad nos supone y nos exige una autoridad que no poseemos»<sup>10</sup>.

Aspecto vinculado al reducido interés por la sexualidad han sido las resistencias, en la cultura académica oficial, al pensamiento de Freud. Marsal ha recordado entre nosotros las persistentes acusaciones de «inmoralidad» que fue objeto por parte del pensamiento tradicional y del *establishment* médico. Críticas que llegan casi hasta nuestros días. Y recuerda que: «En una revista psiquiátrica profesional española en 1956 aún se puede leer que Freud dio origen a una moral arbitraria 'recusable no sólo desde un punto de vista religioso sino axiológico' que negó la conciencia moral y que ha resultado ¡en un aumento de la delincuencia infantil y la crisis de la educación!»<sup>11</sup>.

Respecto a este mismo año, Tierno Galván ha relatado los obstáculos puestos a la aparición en el *Boletín del Seminario de Derecho Político* de Salamanca, que entonces dirigía, de los resultados de una encuesta con algunas referencias al comportamiento sexual. Pero no sólo eso. Cuando era profesor en dicha ciudad, el decano descubrió sobre su mesa el informe Kinsey sobre la sexualidad en USA. Le prohibió leer tan peligrosa obra y, no contento con la admonición, se lo impidió efectivamente: retiró la obra, abrió un armario de libros prohibidos y allí quedó encerrada<sup>12</sup>. Añadiré, por si no se recuerda, que Tierno era entonces cate-drático de la Facultad de Derecho.

Una década después, a finales de los 60, una película alemana destinada a instrucción sexual de la infancia —*Helga*— fue catalogada como destinada exclusi-

<sup>10</sup> A. COLODRON, "Introducción", en varios autores, *Sexualidad en la práctica medida*, Madrid: Laboratorios Delagrangue, 1977, p. 14. En ocasiones, además, esas lagunas no parecen desear suplirse, lo cual todavía me parece más grave. Cuando apareció la revista *Sexualmédica* —en noviembre de 1973—, algunos médicos escribieron, airados, rechazando el envío gratuito, por supuesto "Cartas al Director", núms. 2, 3 y 4). No creo exista semejante reacción para ninguna otra revista ni publicidad, de la cuantiosa habitualmente recibida por los médicos.

<sup>11</sup> J. F. MARSAL, "La sociología de Freud", *Papers, Revista de Sociología* (Barcelona), número 6, 1977, p. 120.

<sup>12</sup> Véase el relato de ésta y otras peripecias de la sociología española en E. TIERNO GALVÁN, "The State versus Sociology: the Spanish experience", *Government and Opposition*, vol. 15, núms. 3-4, 1980, especialmente pp. 550-551. Con posterioridad, el propio Tierno Galván ha relatado este sucedido (mejor que anécdota) en su conferencia "Los objetivos ideológicos de la educación en el franquismo", con recensión en el diario *El País*, 5 abril 1981, p. 25.

vamente al circuito de Salas de «Arte y Ensayo», y sólo para el público mayor de dieciocho años. Demasiados años de diferencia para tan reducida distancia geográfica, ciertamente. Pero el despropósito no termina aquí. La versión fue cuidadosamente manipulada de acuerdo con la ortodoxia oficial: «las síntesis que aparecen en los rótulos, en muchas ocasiones escamotean o eluden lo que, de verdad, están comentando (los protagonistas). Muy significativo, en este sentido, puede resultar la amplia explicación que ofrece un médico sobre los sistemas anticonceptivos, mientras los rótulos tan sólo van siguiendo el eco 'permitido' del método de la temperatura basal o el de la continencia periódica (Ogino-Knaus), entre los ocho o nueve difundidos, conocidos y bastante generalizados en otros países»<sup>13</sup>.

Todavía en diciembre de 1973, todo un ministro de Gobernación —Carlos Arias— encontró tiempo para prohibir un Congreso a celebrar en Granada —ciudad, pues, donde no todo es posible— sobre «Sexualidad y medicina interna», por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia<sup>14</sup>. Unos años más tarde, en 1977, el Instituto Nacional de Estadística va a emprender la realización de la parte sobre España, en un proyecto coordinado a nivel internacional sobre fecundidad: «Fue visto con recelo por determinados grupos sociales que iniciaron una campaña contra esta investigación esgrimiendo argumentos legales y mediante una campaña de prensa, donde se aconsejaba a las personas que cerrasen sus puertas al INE y se afirmaba que iba a constituir un asalto a la vida íntima de los matrimonios con objeto de divulgar unos métodos que incluso podrían acarrear la descomposición familiar»<sup>15</sup>. De ahí que con objeto de evitar publicidad de métodos anticonceptivos, tipificado en el Código Penal como delito de escándalo público, se suprimieron del cuestionario internacional preguntas donde se especificaba en qué consistía cada método.

Los testimonios aducidos carecen —se aceptará sin reservas a buen seguro— de pretensión de exhaustividad. Constituyen, si se quiere, tan sólo puntos destacados del inmenso iceberg necesitado de análisis riguroso (y destrucción, pero esto no viene al caso. De todas formas, con estos obstáculos institucionales no ha de sorprender que, en gran parte, las iniciativas para el estudio de la sexualidad han surgido por impulsos periféricos (al margen de meritorios refugios en la Universidad, sin muchas facilidades, en cursos monográficos de doctorado o seminarios). Piénsese en revistas como *Sexualmédica*, pronto desaparecida; *Sexología*, del Instituto de Ciencias Sexológicas, dirigido por Amezáa, en el Instituto Genus de Sexología de Barcelona, también el Instituto Dexeus, o bien en las asociaciones regionales de sexología surgidas en los últimos años. Iniciativas, por demás, que

<sup>13</sup> A. FERRER GUILLÉN, "Helga: un intento de miniinstrucción sexual", *Revista Instituto Juventud*, núm. 25, 1969, p. 61.

<sup>14</sup> En su Congreso de 1974, se dirá: "A pesar de las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva de la sociedad, ésta lamenta no poder comunicar a sus miembros cuáles fueron las causas que motivaron aquella suspensión." Obviamente. Véanse varios autores, *Sexualidad en la práctica médica*, op. cit., p. 11.

<sup>15</sup> INE, *Encuesta de fecundidad: Metodología y resultados*, Madrid, 1978, pp. 8 y 10.

han encontrado escasas facilidades y ayudas en el mejor de los casos, cuando no claro obstruccionismo<sup>16</sup>.

Me parece evidente, por tanto, que las circunstancias sumariamente expuestas —resistencias individuales, obstáculos culturales e institucionales—, reforzándose entre sí, han confluído obstaculizando seriamente el análisis de la sexualidad en la sociedad española. Y si alguna vez se ha escrito que todavía «más reprimido que el sexo se halla la imaginación»<sup>17</sup>, debiera añadirse que a lo uno y lo otro les han colocado impedimentos de todo tipo.

Por otro lado, esta situación ha contado con poderosa solidez, dado que no sólo contaba con legitimaciones político-religiosas. Además, se daba en un contexto en el que estaba ausente cualquier medida que hubiese podido servir de contrapeso. La escasa influencia real de los movimientos feministas (desde que el marco político posibilitó su presencia pública), la ausencia de medidas legales y, en general, de voluntad política de contrarrestar en profundidad las actitudes tradicionales represivas con el sexo, han ocasionado también que el cambio político no haya tenido traducción significativa en este ámbito, ni en el terreno de la teoría ni en el de la práctica.

Y, sin embargo, me parece tan urgente como necesario emprender la tarea. Desde luego, por una exigencia intelectual requerida por el desconocimiento existente sobre las pautas sexuales en la sociedad española. Pero no sólo por ello. Buena parte de nuestro pasado histórico ha sido contemplado y reconstruido exclusivamente, con la óptica de los factores políticos, económicos, movimiento obrero, etc. Se trata, como es notorio, de iniciativas y logros bien respetables y necesarios. Pero muchos acontecimientos de nuestro pasado es necesario examinarlos también en sus vinculaciones con la sexualidad, dimensión que a menudo ha quedado velada tras aspectos políticos o institucionales acaso menos sustanciales. Sin duda, el examen de estas raíces históricas de la regulación de la sexualidad, constituye elemento imprescindible para comprender la realidad actual.

A alguno de estos aspectos quisiera referirme aquí: Por ejemplo, al legado de la cultura árabe en la configuración de la sexualidad, principalmente en Andalucía. O bien a la política de la Inquisición respecto a la sexualidad. O a las concepciones del anarquismo. O a las transformaciones de la sexualidad durante la Segunda República. O a los avatares y cambios acaecidos durante el franquismo. Son, como se ve, situaciones históricas cuyo análisis en profundidad requiere, en cada caso, no ya una ponencia, sino todo un programa colectivo e interdisciplinar de investigaciones. Obviamente no trato de suplir esta tarea ahora. Pero sí desearía anotar algunas indicaciones.

En lo que se refiere al influjo de la cultura árabe, Goytisolo ha centrado muy adecuadamente la cuestión, al situar la represión castellana del erotismo en el contexto general de la lucha de castas: «el miedo de los cristianos viejos de que se les tomara por hebreos ocasionó el abandono de los menesteres intelectuales

<sup>16</sup> Véanse, por ejemplo, las dificultades que llevaron a la supresión del gabinete de sexología de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el prólogo de A. GARCÍA, *Comportamiento sexual universitario*, Barcelona, 1977, y para la realización de la I Semana de Estudios Sociológicos de Euskadi, San Sebastián: Hodargo, 1979, pp. 5-7.

<sup>17</sup> E. TRÍAS, *La dispersión*, Madrid: Taurus, 1971, p. 162.

y comerciales, precipitando así la ruina económico-cultural del país, y razones idénticas explican la represión de la sensualidad que encarnaban los musulmanes»<sup>18</sup>. Represión que alcanza a la literatura: «Una lectura aún somera de nuestra literatura revela, a partir del siglo xv, una represión sistemática de la tradición de sensualidad hispanoárabe. Coincidiendo con el eclipse militar de los musulmanes, el sabroso erotismo de los textos medievales deserta paulatinamente de la escena literaria española, no sin adoptar antes la forma exasperada y convulsa que tanto sorprende y choca, hoy todavía, a numerosos 'especialistas' en el Siglo de Oro. A partir de entonces, asistimos a una institucionalización de la represión del signo 'cuerpo' que, conjugada con la del intelecto, ha pasado a ser uno de los elementos esenciales de la moderna personalidad hispana. Hasta la fecha ningún historiador o ensayista ha calibrado como se debe la importancia de este fenómeno y su formidable impacto en la configuración mental y vital del país»<sup>19</sup>. Pues bien, casi simultáneamente con estas afirmaciones de Goytisolo, aparecía un ensayo de Amezá, donde se abordan los antecedentes de la sexualidad y «las raíces de nuestra situación actual», en el cual brilla por su ausencia cualquier referencia al influjo de la cultura árabe<sup>20</sup>. Únicamente disponemos de referencias, todavía muy marginales en obras como la de Xavier Domingo<sup>21</sup> o en la obra de Guichard<sup>22</sup> sobre Al-Andalus.

Otra página de nuestro pasado necesitada de investigación sobre la sexualidad es la Inquisición. Se trata ciertamente de un área en la que ya disponemos de estudios sumamente valiosos<sup>23</sup>. Así frente a su actitud represiva ante judíos y mo-

<sup>18</sup> J. GOYTISOLO, *Disidencias*, Barcelona: Seix Barral, 1977, p. 91.

<sup>19</sup> GOYTISOLO *op. cit.*, p. 178 (publicado originariamente en 1975); véanse también algunas referencias en su libro *Libertad, libertad, libertad*, Anagrama, 1978, y, en general, sobre la sexualidad en el Islam, A. BOUHIBA, *La sexualité en Islam*, Paris: P.U.F., 1975. Para algunos críticos, a partir de 1975 la novelística española no ha producido obras de calidad sobre el sexo; "lo más frecuente parece ser la complacencia en lo trivial, en lo chabacano incluso", acaso porque "los relatos indígenas, al no poseer fondo filosófico o vital, o ambos a la vez, se nos aparecen como enrarecidos y sin densidad". Cfr. J. M. MARTÍNEZ CACHERO, "La novela española actual", *Boletín Fundación Juan March*, núm. 121, diciembre 1982, p. 5. Para ampliar la perspectiva literaria pueden consultarse, junto al libro de Goytisolo, a BERGASA, F., *Baroja, las mujeres y el sexo*, Madrid: Nacional, 1973; J. ROF CARBALLO, "El erotismo en Unamuno", *Revista de Occidente*, núm. 19, 1964; G. ESPINAR, "La sexualidad femenina en Cervantes", *Tiempo de Historia*, núm. 49, 1978; S. MONTESA, *Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1981; A. MAS, *La caricature de la femme, du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo*, Paris: Hispano Americanas, 1975, y F. SOPENA, "Aspectos de la moral sexual en Galdós", *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid), núm. 374, 1981; sobre el caso particular de Felipe Trigo, véase nota 28.

<sup>20</sup> E. AMEZÚA, *La erótica española en sus comienzos*, Barcelona: Fontanella, 1974, páginas 16-19.

<sup>21</sup> X. DOMINGO, *Erotique de l'Espagne*, Paris: Pauvert, 1967, en especial caps. 3.º y 4.º

<sup>22</sup> P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona: Barral, 1976.

<sup>23</sup> Véanse B. BENASSAR, *L'Inquisition Espagnole XV-XIX siècles*, Paris: Hachette, 1979, y, además de la bibliografía que recoge, R. GARCÍA CARCEL, *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia en el siglo XVI*, Barcelona: Península, 1980, en especial 3.ª parte, sobre "la problemática del sexo"; KAMEN, S., "Sexualidad e Inquisición", *Historia 16* (Madrid), extra de diciembre 1976, pp. 99-107; R. GARCÍA CARCEL, "Pautas de conducta de la familia española, XVI-XVIII", *Historia 16* (Madrid), núm. 57, enero 1981, pp. 49-57, y A. AZOGUI BAJER, "El castigo de la sodomía en el Tribunal

riscos, o bien frente a desviaciones ideológicas, la Inquisición parece que fue mucho más benévola en el ámbito sexual. Tampoco tuvo intervención activa en la persecución de las relaciones sexuales cuando intervienen personas carentes de vínculos matrimoniales y con consentimiento mutuo. Dejó este ámbito a otros tribunales laicos y eclesiásticos, para interesarse fundamentalmente en quienes sostenían que las relaciones sexuales fuera del matrimonio no constituían pecado mortal. La sodomía era penalizada con mayor benignidad por la Inquisición que por los tribunales civiles<sup>24</sup>. Algo semejante ocurrió con la bigamia, cuyas sanciones podían ser menos severas las impuestas por la Inquisición que por las autoridades civiles. En definitiva, la actuación de la Inquisición se orientó más a la persecución cuando se trataba de impugnaciones de ortodoxia moral, que a la mera práctica de la sexualidad fuera del matrimonio. Tuvo mayor preocupación y severidad con la sexualidad «perversa», como el bestialismo, que por la «ilícita», como la fornicación, bigamia, adulterio y relaciones sexuales prematrimoniales. Y parece igualmente que tuvo particular benignidad con las desviaciones sexuales del clero.

De todas formas, las anteriores afirmaciones provienen de análisis de la actividad inquisitorial de algunos tribunales. Pero carecemos todavía de estudios sistemáticos y globales centrados sobre su actitud ante la sexualidad: En qué medida afectó esa persecución a regiones, clases sociales, profesiones y edades; o bien el énfasis puesto en el control sexual en el transcurso del tiempo. Y sobre todo sobre un aspecto decisivo para el tema que nos ocupa: la repercusión popular producida por la intervención de la Inquisición en el control de la sexualidad. De sobra es conocido por la sociología del derecho que la efectividad de una norma no guarda relación con la frecuencia de intervenciones judiciales<sup>25</sup>. Esto

de Valencia", en el número monográfico sobre la Inquisición de la revista *Debats* (Valencia), núm. 2, 1982.

<sup>24</sup> En todo caso, lo que parece claro es que la tolerancia social distaba de encontrarse desarrollada; véase la elocuente descripción que nos ofrece a finales del siglo xv un viajero alemán: "El mismo día, después de comer, al salir de Almería, en las afueras, vimos una alta columna amurallada, en la que estaban colgados por los pies seis cristianos de Italia, convictos de sodomía. Los cuelgan primero por el cuello, como nosotros, y luego por los pies. Antes del juicio les cortan los testículos y se los cuelgan al cuello, porque los españoles tienen odio a este vicio y lo castigan duramente, y con razón, porque es contra naturaleza y algo bestial." (J. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal* (1494), reeditada por Asociación Cultural Hispano Alemana, Granada, 1981, p. 12.)

<sup>25</sup> Puede consultarse para esta cuestión J. CARBONNIER, *Flexible Droit. Textes pour une sociologie du droit sans rigueur*, 2.<sup>a</sup> ed., París: L.G.D.J., 1970. Con relación a esta época merece evocarse otro episodio, de distinto signo, posiblemente no singular. Me refiero a las relaciones conyugales de María Josefa Amalia de Sajonia, tercera y penúltima esposa de Fernando VII, cuyos datos se conservan, catalogados como "muy reservados", en el Archivo Secreto de Fernando VII, en el Palacio Real de Madrid. El último confesor de la mencionada reina fue el obispo de Ciudad Rodrigo: "La labor que en confesionario realizó dicho prelado, sin negar la buena fe que la informara y la rectitud de su intención, produjo efectos desastrosos en el seno del regio hogar. Dominado por un misticismo que yo llamaría patológico, porque está demostrado que fue un varón justo y ejemplar, exento de torcidos propósitos, llevó al espíritu purísimo e impecable de la reina el convencimiento de que la relación sexual de los cónyuges, no obstante estar santificada por el Sacramento, manchaba la pureza del alma. Influyó en aquella conciencia inocente y tímida la sugestión del obispo, de tal suerte, que el rey, que se decía prendado de su mujer y que ansiaba dar sucesión a la Corona, se vio en el caso triste y desesperado de acudir al Sumo Pontífice para que interviniese en la solu-

puede ser de particular aplicación al caso de la sexualidad. El eco, en fin, de sus acciones pudo ser mayor y más eficaz para el logro de dicho objetivo que las acciones y palabras destinadas a imponerlo.

Tampoco se le ha prestado atención excesiva al tema de la sexualidad por el pensamiento anarquista español, ni a los cambios introducidos durante la Segunda República. Y ambos tienen en común la impugnación de la moralidad sexual tradicional de la sociedad española; abiertamente por los anarquistas y, al menos, el quebrantamiento del monolitismo de la ortodoxia durante la Segunda República por amplios grupos sociales. También aquí han sido privilegiados los análisis políticos, institucionales o económicos, sobre la incidencia en definitiva de esos fenómenos en la vida cotidiana de los ciudadanos en lo que se refiere a la sexualidad. Y, sin embargo, ya Álvarez Junco, en una excelente obra<sup>26</sup>, llamó la atención sobre la relevancia prestada por el anarquismo desde la mitad del siglo XIX al problema de la sexualidad, amor libre y el papel de la mujer. En los inicios del siglo XX, el anarquismo impulsa las sociedades naturistas e inserta este movimiento, en auge entonces, dentro de una ideología de cambio social<sup>27</sup>. Desde entonces se van a producir múltiples tentativas para replantear, e iniciar el estudio, de la sexualidad en la sociedad española. El médico Felipe Trigo publicará sus novelas eróticas y un importante ensayo en la primera quincena del siglo, con enfoque precursor de W. Reich por la ligazón que efectuaba del problema sexual con los políticos, económicos y sociales<sup>28</sup>. En 1901 el Ateneo de Madrid emprende la recogida de datos sobre costumbres populares respecto a nacimiento, noviazgo, matrimonio por toda España<sup>29</sup>. A partir de 1914, y durante toda esa década, Saldaña abordará aspectos tales como la prostitución, ilegitimidad, homosexualidad, control de natalidad, moral sexual, etc., que luego reagrupará, con título más ambicioso que su contenido, en sus *Siete ensayos sobre sociología sexual*<sup>30</sup>. Jiménez de Asúa tratará temas similares a Saldaña, pero desde una perspectiva intelectual más progresista, abogando por la educación sexual de los jóvenes, el control de natalidad, la reduc-

ción de aquel grave y excepcional problema"; véase N. RIVAS, "Fernando VII y su esposa, María Josefa Amalia de Sajonia", en *Anekdótico Histórico*, 2.ª ed., Madrid: Aguilar, 1951, pp. 593-603, que reproduce también la carta de Fernando VII al Papa, gestión que se truncó por la inmediata muerte de la reina.

<sup>26</sup> J. ALVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español*, Madrid: Siglo XXI, 1976.

<sup>27</sup> Puede documentarse este aspecto en A. HERNANDO, "El naturismo en España en los felices años veinte", *Nueva Historia* (Madrid), núm. 16, mayo 1978, pp. 65-73; véase también X. DOMINGO, "Historia contemporánea del desnudo en España", *Nueva Historia* (Madrid), núm. 1, febrero 1977, pp. 71-73.

<sup>28</sup> X. DOMINGO, "Rehabilitación del doctor Felipe Trigo, novelista sexólogo español", *Triunfo* (Madrid), 26 septiembre 1970, pp. 28-31; los dos trabajos de F. GARCÍA LARA, "Aproximaciones temáticas y bibliográficas a la novela erótica del novecientos", Granada: Memoria Licenciatura Facultad Filosofía y Letras, 1973, y "El lugar de la novela erótica: Felipe Trigo", en varios autores, *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 6.º, Barcelona: Crítica-Grijalbo, 1980, pp. 212-219. Más recientemente, "El erotismo de Felipe Trigo", *Cuadernos del Norte* (Oviedo), septiembre 1982.

<sup>29</sup> Información parcialmente explotada años después por G. CASAS, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947.

<sup>30</sup> G. SALDAÑA, *Siete ensayos sobre sociología sexual*, Madrid: Mundo Latino, 1929. También en esa década fue vertida al castellano, poco después de su aparición, la obra de ELLIS, *Capital para el estudio moderno de la sexualidad (no menos que Freud)*; H. HAVELOCK ELLIS, *Estudios de psicología sexual*, Madrid: Hijos de Reus, 7 vols., 1913.

ción de las penas impuestas al delito de aborto, por uniones libres en lugar del matrimonio indisoluble y por la separación de las relaciones sexuales y la procreación<sup>31</sup>. También en los años 20 aparecerá la obra de Marañón *Ensayos sobre la vida sexual*<sup>32</sup>, concretamente en 1926. En 1928 comenzó a impartirse en Madrid, con gran audiencia entre universitarios, un curso sobre «Eugenesia y sexología», con intervenciones programadas de Marañón, Jiménez de Asúa, sacerdotes como Laburu o Surera, etc. Al poco de iniciarse, sin embargo, fue suspendido por orden gubernativa de Primo de Rivera, y calificado como «regodeo pornográfico».

Ya durante la Segunda República, se producirá la recepción de la obra de W. Reich a través de la revista socialista *Leviatán*<sup>33</sup>, y también del psicoanálisis en España<sup>34</sup>. Tampoco, respecto a este período, han prestado excesiva atención sociólogos o historiadores. Laguna que, desde luego, no cabe justificar por el régimen político implantado en 1939; durante su vigencia se han hecho estudios en España y en el extranjero sobre aspectos de la Segunda República considerados a efectos de política interior como tabú. Y nada, prácticamente, sobre la sexualidad. Frente al conservadurismo que había imperado hasta entonces, la legislación civil intentó promover el cambio social y la modernización. Muchas de las disposiciones legales adoptadas durante la Segunda República serán posteriormente incorporadas a las legislaciones de países europeos occidentales treinta años después, en la década de los 60 y en la Constitución española de 1978. Entre otras, se reconoció entonces la igualdad de sexos, el divorcio, la equiparación entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales, se suprimió el delito de adulterio y amancebamiento, fue admitida la investigación de la paternidad, prohibida la prostitución, regulado el derecho al aborto en Cataluña, se implantaron centros de información para el control de la natalidad. Naturalmente se publicaron entonces numerosos trabajos sobre todos estos aspectos. Pero aún hoy carecemos de estudios sistemáticos y se ignora la incidencia real de todas estas medidas y, en general, de la permisividad sexual en la vida colectiva. Contamos, desde luego, con indicios sobre la escasa repercusión de alguna de esas medidas. El número de divorcios, por ejemplo, fue muy reducido durante los dos primeros años de vigencia de la ley<sup>35</sup>, aunque en este caso, como en las restantes medidas, de haber sido mantenidos, a corto plazo los cambios hubieran sido significativos.

<sup>31</sup> L. JIMÉNEZ DE ASÚA, *Libertad de amar y derecho a morir*, 3.ª ed., 1929, y *Al servicio de la nueva generación*, Madrid, 1930.

<sup>32</sup> G. MARAÑÓN, *Ensayos sobre la vida sexual*, edición revisada y ampliada, Madrid: Espasa-Calpe, 1960.

<sup>33</sup> Recientemente han sido reeditados los números aparecidos; pero véase tratado este punto en M. BIZCARRONDO, *Araquistain y la crisis socialista en la II República*. *Leviatán*, Madrid: Siglo XXI, 1975. He consultado en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada la mayoría de los ejemplares de esta época de la *Revista de Occidente* y no parece que publicara ni artículos ni recensiones a las obras de W. Reich, y ambas cosas sí lo hizo *Leviatán*.

<sup>34</sup> Véanse los dos artículos sobre la recepción del psicoanálisis en España de Thomas GLICK en *Estudio de Historia Social*, núms. 16-17, 1981, en especial "Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entre-guerras", pp. 7-25, donde examina el profundo impacto de la psicología freudiana —que llegó a ser un dogma para la izquierda—; muchos de sus elementos fueron además aducidos en apoyo de objetivos políticos y sociales en las Cortes Constituyentes de 1931.

<sup>35</sup> Los datos del divorcio durante los dos primeros años de vigencia de la ley se

A falta pues de investigaciones sobre la sexualidad durante la Segunda República, recogeré aquí la aparición de algunas reediciones. Así, de los medios anarquistas, disponemos una selección de artículos publicados por Martí Ibáñez en la revista *Estudios*, en Valencia, de 1936 a 1937<sup>36</sup>. También las numerosas referencias aparecidas en la revista del movimiento feminista *Mujeres libres*<sup>37</sup>, o el examen de las disparejas posturas mantenidas por Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil<sup>38</sup>. Una figura de biografía verdaderamente enigmática y sorprendente fue Hildegart Rodríguez<sup>39</sup>, quien en su corta vida publicó numerosas obras sobre la sexualidad sumamente lúcidas. Citemos, entre otras, *La rebeldía sexual de la juventud*<sup>40</sup>, *El problema sexual tratado por una mujer española*<sup>41</sup> y *Medios para evitar el embarazo. Paternidad voluntaria*<sup>42</sup>. O también la extensa obra de Martín de Lucenay, de la que se encuentra reeditada su *Causas sexuales del divorcio*<sup>43</sup>.

Está por hacer, pues, el análisis en profundidad no sólo de los cambios acaecidos en la sexualidad, sino también de la literatura entonces publicada sobre el tema. Aquí hemos recogido algunas referencias de orientación progresista, donde no faltan, por cierto, algunas posturas tradicionales, al menos leídas hoy. Pero no menos interesante sería examinar la articulación de la defensa de la moral tradicional y su continuidad durante el franquismo. Traeré a colación únicamente una referencia de Eloy Montero, sacerdote y jurista, quien desempeñó importantes puestos universitarios y académicos en la posguerra. En 1932, alertaba sobre las consecuencias del control de la natalidad en estos términos: «Finalmente, la salud moral de los que se dejan influir de las doctrinas neo-malthusianas y se entregan a sus prácticas, no puede nunca ser buena y perfecta; buscarán, en efecto, en el acto carnal un placer egoísta e infecundo y se dejarán llevar de un ardor excesivo, por lo que sus cerebros, recibiendo constantemente sensaciones deprimentes y nocivas por su frecuente repetición, se verán infectados pronto de la linfomanía (sic), del erotismo y de otras enfermedades similares con grave riesgo de su vida»<sup>44</sup>.

---

encuentran recogidos en I. ALBERDI, *Historia y sociología del divorcio en España*, Madrid: CIS, 1979, pp. 87-111. Sobre la mujer en la II República, puede ampliarse la bibliografía en mi libro *Elementos para el estudio de la mujer en la sociedad española: Análisis bibliográfico, 1939-1980*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1980, pp. 154-156.

<sup>36</sup> F. MARTÍ IBÁÑEZ, *Consultorio psíquico-sexual*, Barcelona: Tusquets, 1975; Martí fue director general de Sanidad cuando Federica Montseny ocupó el Ministerio de Sanidad y, ya en el exilio, decano del Colegio de Médicos de Nueva York.

<sup>37</sup> Reeditadas parcialmente por M. NASH, *Mujeres libres: España, 1936-1969*, Barcelona: Tusquets, 1975.

<sup>38</sup> Posturas que han sido analizadas por M. NASH, "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", *Convivium* (Barcelona), núms. 44-45, 1975, pp. 71-101.

<sup>39</sup> Su biografía la ha relatado E. de Guzmán, quien entrevistó en la cárcel a la madre de Hildegart, autora de su muerte; véase *Aurora de sangre. Vida y muerte de Hildegart*, Madrid: G. del Toro, 1976, 176 pp.

<sup>40</sup> Hildegart RODRÍGUEZ, *La rebeldía sexual de la juventud* (1931), Anagrama, 1977.

<sup>41</sup> Hildegart RODRÍGUEZ, *El problema sexual tratado por una mujer española* (1932), Madrid: Morata, 1977.

<sup>42</sup> Hildegart RODRÍGUEZ, *Medios para evitar el embarazo. Paternidad voluntaria* (1933), Zaragoza: Guara editorial, 1978, 126 pp.

<sup>43</sup> A. MARTÍN DE LUCENAY, *Causas sexuales del divorcio* (1933), Barcelona: Nueva Era, 1979, 130 pp.

<sup>44</sup> E. MONTERO, *Neomalthusianismo, eugenesia y divorcio*, Imprenta Juan Bravo, Madrid, 1932, p. 55; y puesto que alude a la repetición, bueno será consignar que repitió

Lo que deseo subrayar en todo caso es que dadas las innovaciones introducidas por la República en la legislación familiar, el antagonismo no quedó circunscrito a la cuestión del divorcio. Temas como el control de la natalidad, libertad sexual, el cambio de *status* de la mujer, etc., estuvieron igualmente en el centro del debate. Contaron además con el impulso doctrinal proporcionado por la aparición en 1930 de la encíclica «Casti Connubii».

He apuntado hasta ahora la necesidad de abordar el análisis de la configuración de la sexualidad en España y las lagunas existentes respecto a acontecimientos que considero decisivos, tales como el influjo de la cultura árabe, el papel de la Inquisición, las posturas del movimiento anarquista y los cambios durante la Segunda República. Sobre todos ellos son más las lagunas que los datos disponibles, como hemos visto en el sumario repaso de la bibliografía. Casi otro tanto hay que afirmar respecto a los cambios en la sexualidad durante el franquismo.

Se trata de una época —aunque necesaria de subdivisiones específicas para esta materia— absolutamente fascinante como objeto de investigación. No en vano, en un período cronológico relativamente breve (brevedad en lo que atañe a cambios culturales, que nunca son drásticos ni rápidos), se han producido profundas transformaciones con incidencia en la sexualidad. Por supuesto, la originalidad del período no radica en los cambios, en cuanto tales cambios. Se trata, por el contrario, de la descomposición de la moral sexual tradicional en el contexto de una rígida moralidad oficial puritana y represiva, con severa censura oficial y, en gran parte, también social y estrecho control eclesiástico, en especial durante las primeras fases del franquismo. Sin embargo, todo el cambio siguió la dirección opuesta orientado, por el contrario, hacia la permisividad sexual, acrecentándose tras la reforma política de 1975. Con relativa rapidez y no sin contrastes en ocasiones pintorescos ocasionando, como ha escrito Amorós, que en España simultáneamente: «son *best-sellers* el libro de la vida sexual de López Ibor y los de Castilla del Pino. En muy poco tiempo, mis alumnas de un mismo nivel han pasado de leer *Tú y tu pureza* a leer *Wilhelm Reich*. Se trata, desde luego, de un fenómeno apasionante para el sociólogo y el simple observador de la vida nacional, pero que no sabemos adónde va a conducirnos»<sup>45</sup>.

No se trata, pues, de juicio gratuito el considerar fascinante como objeto de investigación tan singular mutación cultural, ocurrida en contexto tan poco propicio. El turismo, la emigración, el crecimiento económico, la secularización, la concentración urbana, la propia evolución política del régimen fueron algunos

---

este libro, sin mencionarlo, como discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero con otro título y adiciones accesorias; véase *Crisis de la familia en la sociedad moderna*, Imprenta Cosano, Madrid, 1942, p. 70, con algunas precisiones; así, donde decía “se dejarán llevar de un ardor excesivo”, lo completa en 1942 añadiendo “en el momento del placer”. De este tipo son los esclarecedores retoques que introduce para su ingreso en tan docta Academia.

<sup>45</sup> Respuesta de Andrés Amorós recogida en el volumen de varias autoras, *Diagnosis sobre el amor y el sexo*, Barcelona: Plaza y Janés, 1977, p. 76. Por lo pronto contamos con suficientes evidencias para afirmar que la mayor libertad sexual no ha conducido ni al libertinaje ni a la obsesión de lo sexual, al menos entre los jóvenes. Tampoco ha significado la quiebra de la continuidad cultural por cuanto no se disocia —al menos en dosis significativas— la sexualidad del afecto o del amor, como han puesto de relieve múltiples investigaciones.

elementos favorecedores. Y si bien a partir de los años 60 propició la «modernización aparental», por emplear el concepto acuñado por Marsal<sup>46</sup>, no es menos cierto que el cambio ha debido venir acompañado igualmente de elevadas dosis del fenómeno inverso, el «tradicionalismo aparental»<sup>47</sup> pudiera denominarse.

De nuevo ha de repetirse la señalada ausencia de investigaciones en profundidad sobre la sexualidad, en tan peculiar período histórico. Acaso con la excepción del control de natalidad, sobre lo que contamos con numerosos estudios de calidad, son más los datos dispersos, informes impresionistas y descriptivos que los estudios rigurosos.

No puedo entrar aquí en el análisis pormenorizado de la abundante bibliografía disponible, con muy desigual calidad y objetivos perseguidos, desde perspectivas sociológica, médica, jurídica, psicológica, etc. No pretendo agotar evidentemente el tema (lo que exigiría además dedicar cuidadosa atención a la reciente literatura de gran calidad hecha por mujeres con nuevos planteamientos sobre la sexualidad; pienso, por ejemplo, en Montserrat Roig y Elena Tusquets). Me limitaré por tanto a señalar algunos títulos importantes en diferentes orientaciones, que permiten obtener una visión global de los trabajos sobre la sexualidad durante el franquismo. Para ello los agruparé en cinco apartados: 1) impresionistas o costumbristas; 2) jurídicos; 3) médico-psicológicos; 4) sociológicos y 5) críticos.

1. *Impresionistas o costumbristas*. Las tres obras con pretensiones más globales respecto a toda la época son las de L. Alonso Tejada, *La represión sexual en la España de Franco*, Ed. Caralt, Barcelona, 1977; O. Caballero, *El sexo del franquismo*, ed. Cambio 16, Madrid, 1977, y F. Blázquez, *Cuarenta años sin sexo*, ed. Sedmay, Madrid, 1977. Costumbres y represiones sexuales del español durante el franquismo también han sido abordadas por J. Latorre, *Los españoles y el VI mandamiento*, Ediciones 29, Barcelona, 1970, y, con contenido menos delimitado a este período, la divulgada obra de F. Díaz Plaja, *El español y los siete pecados capitales*, con numerosas ediciones en Alianza Editorial. En ellos pueden encontrarse normas legales, de la censura oficial y eclesiástica sobre la moralidad, referencias periodísticas, declaraciones de personajes públicos, reacciones ante el turismo extranjero, etc. Orientación similar es la seguida por J. A. Valverde y A. Abril en su libro *Las españolas en secreto. Comportamiento sexual de la mujer en España*, ed. Sedmay, Madrid, 1975. Por lo inusual en nuestras latitudes, citaré también el testimonio sobre la prostitución, recogido por J. R. Saiz Viadero, *Conversaciones con Mary Loly. Cuarenta años de prostitución en España*, Ediciones 29, Barcelona, 1976. Dos valiosos repertorios de costumbres, reacciones populares, noticias de prensa, censuras y represiones, con numerosas referencias a la sexualidad, han sido recogidas por L. Carandell en *Celtiberia Show y Celtiberia bis*, ambos en ed. Guadiana, 1970 y 1972, respectivamente.

El cine, destinatario de gran número de normas de censura y control-tergiversación de las versiones en castellano, cuenta ya con buenos estudios sobre la pre-

<sup>46</sup> J. F. MARSAL, *Revoluciones y contrarrevoluciones*, Barcelona: Península, 1975.

<sup>47</sup> Sobre una manifestación de lo que denomino "tradicionalismo aparental", el embarazo prematrimonial, me he ocupado en "El matrimonio por honor", *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, vols. X-XI, 1981-1982, pp. 465-484.

sencia del erotismo y la represión en esta época. Mencionaré aquí dos ensayos sobre el tema: de C. Santos Fontenla, *Amor y desamor, sexo, antierotismo y represión en el cine español*, y de E. Braso, *Una cierta tendencia del cine español. Función y estructura de «Lo verde empieza en los Pirineos»*, ambos incluidos en el libro de varios autores, *Siete trabajos de base sobre el cine español*, ed. F. Torre, Valencia, 1975, y el capítulo dedicado a sexualidad por A. del Amo, *Comedia cinematográfica española*, Edicusa, Madrid, 1975. Sobre la publicidad, sin embargo, a falta de análisis, mencionaré la recopilación de anuncios de los más diversos productos efectuada por F. Izquierdo Navarro, *España erótica*, colección los Videolibros, Barcelona, 1972. Respecto al *comic*, véase el artículo de E. Barreiro, «El Guerrero del Antifaz: ¿Una educación sexual de posguerra?», *REOP*, número 24, 1971.

2. *Jurídicos*. Son muy numerosos los estudios jurídicos dedicados a los distintos delitos con contenido sexual regulados en el Código Penal: violación, abusos deshonestos, estupro, escándalo público, prostitución, adulterio, etc. Sin embargo, tienen muy limitado interés a nuestros efectos, por cuanto se centran menos en la sexualidad que en los problemas jurídicos de tipo penal, prueba, etc. Hay que lamentar la inexistencia de estudios, y sería sumamente útil disponer dichos análisis en base a los argumentos esgrimidos en las sentencias, donde proliferan expresiones de marcada tendencia emocional (depravada mujer, repulsivo apetito, repugnante acto, abominable acción, torpe y antinatural lascivia, etc.), inexistentes, desde luego, en las referidas a otro tipo de delitos. Análisis que debería también comprobar si con la evolución de las costumbres hacia una mayor permisividad se agudiza o atempera la dureza de las sentencias y la frecuencia de esos términos con carga emocional. O si entre tribunales de distinto rango o provincia se detectan divergencias significativas. Análisis de contenido semejante se necesita hacer con los volúmenes de las Memorias anuales elevadas al Gobierno por el fiscal del Tribunal Supremo. Sus resultados ofrecería sustanciosos conocimientos sobre las ideologías respecto a la sexualidad de un sector tan decisivo, cual es el encargado de reprimir comportamientos tipificados como desviados.

A falta, pues, de obras sobre el mundo jurídico con preocupación no de jurista sino de indagar la mentalidad sexual que proyecta, en especial la jurisprudencia, acudiré a mencionar una obra de tipo general, me refiero a L. Muñoz Sabaté, *Sexualidad y Derecho. Elementos de sexología jurídica*, ed. Hispano Europea, Barcelona, 1976, que cuenta con la ventaja, además, de contener numerosas referencias a la jurisprudencia sobre infidelidad, adulterio, homosexualidad, violación, estupro, pornografía, prostitución, etc. A un nivel bien diferente se sitúa la obra de V. Zalbidea, *El delito sexual en España 1944-1974*, ed. Sedmay, Madrid, 1975, crónica periodística de los principales sucesos, con mayor eco en la prensa y opinión pública, sobre esas y semejantes cuestiones. Mencionaré un estudio pionero sobre una cuestión con mayor relevancia hoy que cuando fue escrito, el libro de T. Herrero del Collado sobre *La inseminación artificial humana ante el derecho penal*, ed. Facultad de Derecho, Granada, 1969. Pero el examen global más importante del Derecho Penal sexual se encuentra en dos recientes obras de J. L. Díez Ripollés, *El Derecho Penal ante el sexo. Límites, criterios de concreción y conte-*

nido del Derecho Penal sexual, Barcelona, Bosch, 1981, y en *Exhibicionismo, pornografía y otras conductas sexuales provocadoras*, Barcelona, Bosch, 1982.

En el apartado anterior he mencionado algunos estudios sobre las concepciones de la sexualidad transmitidas por el cine español. Este tema, desde el punto de vista jurídico, cuenta ya con buenos análisis que contienen por demás múltiples referencias concretas a la actividad de la censura en las distintas fases del régimen franquista; véase al respecto R. Gubern, *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo, 1936-1975*, ed. Península, Barcelona, 1981. Respecto a la literatura, M. Abellán, *Censura y creación literaria en España, 1939-1976*, ed. Península, Barcelona, 1980. Para la prensa puede consultarse la recopilación de sentencias del Tribunal Supremo en los primeros nueve años de aplicación de la Ley de Prensa —1966 a 1975— respecto a la moral, buenas costumbres, escándalo, obscenidad, etc., publicadas por P. Crespo de Lara, *El artículo dos. La prensa ante el Tribunal Supremo*, ed. Prensa Española, Madrid, 1975.

3. *Medicopsicológico*. Los estudios sobre la sexualidad en España son particularmente numerosos en este área. Departamentos universitarios de obstetricia y ginecología, psiquiatría y, en menor medida, medicina legal, constituyen centros productores de abundantes monografías, pero con un enfoque sobre todo fisiológico o patológico.

Sin embargo, en los años 30 comenzaba su pionera investigación —réplica al informe Kinsey, pero iniciado con anterioridad— Serrano Vicens, concluida en 1961 y publicada diez años más tarde, *La sexualidad femenina. Una investigación estadística*, ed. Ruedo Ibérico, París, 1972. En base a sus interrogatorios clínicos a más de mil cuatrocientas mujeres de diversas clases sociales y estados civiles, residentes en su mayoría en el noroeste de España, examinó la masturbación; coito prematrimonial, matrimonial y extraconyugal; prácticas homosexuales, etc. La importancia de este estudio radica, desde luego, en abordar aspectos del comportamiento sexual considerados tabú, incluso por los profesionales médicos. Y, por otra razón, con *La sexualidad femenina*, de Serrano Vicens, se inicia toda una línea de investigación entre los médicos que aportan datos procedentes de sus historias clínicas. Citemos entre ellos los informes de C. Colmeiro-Laforet, «Coito durante el embarazo», *Sexualmédica*, Madrid, núm. 3, 1974, pp. 42-51; y el de Garay y Monleón sobre la sexualidad en la vejez en el número 9, 1974, de la misma revista, tema sobre el cual también ha escrito F. Jiménez Herrero, «Encuesta sobre actividad sexual en mujeres postmenopáusicas», *Revista Española de Gerontología*, núm. 1, 1975. Igualmente, en el volumen de varios autores, *Sexualidad en la práctica médica*, ed. Laboratorios Delagrangé, Madrid, 1977 (que incluye las ponencias al Congreso de 1975 de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia), se encuentran análisis de historias clínicas sobre la sexualidad en la vejez y un amplio informe de Salvatierra y otros en base a datos obtenidos por el Departamento de Obstetricia y Ginecología de Granada entre mujeres de clase media y baja (sobre frecuencia del coito; satisfacción sexual y orgasmo; métodos anticonceptivos empleados; actitud ante la sexualidad, etc.). Cuatro años después, un estudio también sobre Granada, de F. Parrilla y otros, «Actividad sexual en una población homogénea», presentado a las IV Jornadas Mediterráneas

de Sexología, constata la existencia de cambios en la sexualidad de mujeres embarazadas respecto a los obtenidos por Salvatierra.

La difusión de métodos de control de natalidad desde 1975 (aunque su despenalización no se produce hasta 1978) y la entrada en funcionamiento de los primeros centros de planificación familiar, han dado nuevos impulsos a esta orientación médica de análisis clínicos. Respecto a Zaragoza, disponemos de dos buenas monografías, una de Roncales, Miñao y Láinez, *Análisis de un conjunto de datos descriptivos de la conducta sexual y su aplicación al estudio de la planificación familiar*, ed. Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1977, en base a una muestra de 1.346 mujeres atendidas en un hospital público de Zaragoza, y otro de P. A. Miñao Navarro, *Situación actual de la planificación familiar en Zaragoza*, ed. El Albiz, Barcelona, 1980.

Otra línea de investigación sobre la sexualidad, de fuerte contenido tradicional, está representada por Botella Llusí, quien ha tenido considerable influjo en los medios académicos desde su preeminente posición universitaria. Una característica de esta tendencia es su pretensión de influir sobre la opinión pública con obras de divulgación y censura de las tendencias permisivas de la sexualidad. En este sentido, pues, no voy a aludir a la extensa obra científica de Botella, sino tan sólo a trabajos destinados a un público no necesariamente universitario. Entre ellas *Las mujeres en la familia moderna*, ed. Alameda, Madrid, 1979; *El aborto voluntario*, Cuadernos de Realidades Sociales, núm. 4, 1974; *Esquema de la vida de la mujer*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1975; *Cuestiones médicas relacionadas con el matrimonio*, ed. Científico-Médica, Barcelona, 1966; «Los anticonceptivos como problema médico y sociológico», en varios autores, *Sociología de la religión y estructura social de España*, Madrid, 1971; «Una interpretación biológica de la sexualización del mundo actual», en varios autores, *En torno a la manipulación del hombre. La pornografía*, ed. CESVC, Madrid, 1977, pp. 207-219; «Los efectos de la revolución sexual», diario *El País*, 22 de octubre de 1982. Dentro de esta tendencia, puede incluirse igualmente la obra editada por López-Ibor, *El libro de la vida sexual*, ed. Donae, Barcelona, 1968, que alcanzó gran difusión con varias ediciones ulteriores. Otro autor, aunque con obras menos divulgadas, es C. Colmeiro-Laforet, con obras como *Nuevos problemas ginecológicos: Estudios de fisiopatología sexual*, Tipografía Faro de Vigo, Vigo, 1955; *Orto y ocaso del feminismo*, Tipografía Faro de Vigo, Vigo, 1956, y *Educación, sexo y sexualidad*, Tipografía Faro de Vigo, Vigo, 1961. El análisis de las ideologías de esta tendencia y en general de los manuales de ginecología utilizados desde principios de siglo en nuestro país, ha sido realizado magistralmente por Jesús de Miguel en un libro básico para conocer las concepciones que vehiculan dichos textos sobre la sexualidad y el papel de la mujer; se trata de *El mito de la Inmaculada Concepción*, ed. Anagrama, Barcelona, 1979. Alguna de sus conclusiones respecto a los manuales de ginecología debo citar. Así, hay «temas que están ausentes o que sólo se desarrollan desde una perspectiva patológica. La importancia de este hecho reside en que estos temas no están elegidos al azar, sino que suelen ser los siguientes: métodos de control de natalidad racionales, masturbación, interrupción voluntaria del embarazo, actividades sexuales placenteras, homosexualidad, frigidez, inseminación

artificial, esterilización voluntaria, educación sexual, etc.» (pp. 99-100). O bien, «la ginecología española establecida representa una visión masculina de la mujer, como ser enfermo, enfermable o productora de enfermedades al varón o a sus propios hijos. Incluso los aspectos fisiológicos más naturales de la mujer (menstruación, menopausia, coito) se observan desde su patogenia. Los temas de control de natalidad y de interrupción voluntaria de embarazo, sólo se mencionan de pasada, para condenarlos, o en referencia a procesos quirúrgicos o médicos sobre casos patógenos. La mujer sana no aparece descrita en los manuales de ginecología» (id. p. 102). «Los textos españoles de ginecología no sólo dicen cómo debe ser la conducta biológica 'normal' de la mujer, sino su conducta social, sexual, familiar y metafísica» (id. p. 119). En fin, «la mayoría de los textos publicados hasta 1979 en España no son sólo pre-Masters y Johnson, sino incluso pre-kinsey-nianos» (id. p. 120). Estas connotaciones ideológicas guardan relación con la todavía reducida proporción de mujeres en la profesión médica, concretamente en ginecología, aspecto también examinado en dicho libro por Jesús de Miguel y más tarde por C. Bernis y C. Cámara, «La mujer y la medicina», en varios autores, *Liberación y utopía*, ed. Akal, Madrid, 1982. Con diferente perspectiva véase igualmente el trabajo del Centro de Mujeres de Federico Rubio de Madrid «La comunicación médico-mujer en la consulta ginecológica», en varios autores, *Alternativas populares a las comunicaciones de masas*, ed. C.I.S., Madrid, 1979, pp. 495-501.

Desde una óptica progresista son mucho menos abundantes las obras disponibles. Pueden consultarse, por ejemplo, los trabajos de J. Yuste Grijalba y A. Sopeña Ibáñez, *Hacia una sexualidad adulta*, Ed. Marsiega, Madrid, 1974. El libro, también en colaboración de S. Dexeus y T. Pamies sobre un tema al que se le ha prestado muy escasa atención, *La mujer a partir de los cuarenta años*, ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1979. O bien el ensayo de E. González Duró, *Represión sexual, dominación social*, ed. Akal, Madrid, 1976. Los artículos de C. Sáez Buena-ventura, «Aproximación al mito de las madres patógenas», *Revista Española de Neuropsiquiatría*, núm. 2, Madrid, 1981, y «Para un análisis epistemológico de la maternidad», en varios autores, *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, ed. Universidad Autónoma de Madrid, vol. 2, 1982. Pero, sin duda, el más popular, por lo menos en medios universitarios, es C. Castilla del Pino; de sus numerosas publicaciones sobre la materia destacaré aquí: *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Alianza Editorial, Madrid, 1971; *Sexualidad y represión*, ed. Ayuso, Madrid, 1971, y «Erotización y sociedad de consumo», en varios autores, *España, ¿una sociedad de consumo?*, ed. Guadiana, Madrid, 1970, pp 119-145. También a partir de una perspectiva psiquiátrica, Nicolás Caparrós ha realizado diversos trabajos sobre el tema y aplicó un cuestionario de comportamientos sexuales (examinando los mismos aspectos que Serrano Vicens) a un grupo de universitarios madrileños en 1970; datos parciales se encuentran en el capítulo IV de su libro *Crisis de la familia. Revolución del vivir*, ed. Kargieman, Buenos Aires, 1973.

Otra orientación perceptible en escritos médicos sobre la sexualidad puede denominarse antropológica y psicológica, entendiendo estos conceptos con amplitud. Rof Carballo, autor de amplia producción sobre el tema —alguna ya mencionada con anterioridad— puede ser incluido aquí; entre otros trabajos, «La se-

xualidad y la perspectiva del amor humano», *Razón y Fe*, núm. 159, Madrid, 1959; «Amor y agresividad en el erotismo contemporáneo», en varios autores, *Economía de consumo y sociedad*, CESVC, Madrid, 1973, y «Bases biológicas de la sexualidad y su proyección antropológica», en varios autores, *En torno a la manipulación del hombre: La pornografía*, CESVC, Madrid, 1977. Un aspecto importante a destacar en su obra es su concepción amplia de la sexualidad, en la que incluye la procreativa y la que denomina sexualidad diatrófica o tutelar, vinculada a la ternura. Ninguna de las dos es privativa de un sexo, ambos poseen las dos. De ahí sus críticas a la concepción androcéntrica de la sexualidad que reprime el componente tutelar del varón, polarizándola sobre la mecánica sexual que conduce al orgasmo.

Dentro de esta orientación antropológica puede mencionarse también la obra de R. Cansinos Assens, *Ética y estética de los sexos*, ed. Júcar, Madrid, 1973, que contiene una reflexión cultural sobre la sexualidad. O bien la obra de A. Alvarez Villar, *Sexo y cultura*, ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1971, en cuyo capítulo sobre la conducta sexual en nuestra época dedica un anexo sobre la sexualidad de los españoles e igualmente E. Salgado, *Erotismo y sociedad de consumo*, Ediciones 29, Barcelona, 1971. Mencionaré también, dentro de este apartado en su vertiente psicológica, los trabajos de L. Cendillo, *Raíces del conflicto sexual*, ed. Guadiana, Madrid, 1975; el de J. L. Pinillos, «Manipulación y liberación sexual en nuestra sociedad en desarrollo», en varios autores, *Nosotros en nuestro mundo en desarrollo*, ed. Desclee de Brouwer, Bilbao, 1972, y M. Varela, *Psicología de la mujer embarazada*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

Con relación a publicaciones periódicas, al margen de *Sexualmédica*, a la que ya me he referido (con numerosas colaboraciones de autores extranjeros, contenía también valiosos artículos de estudios españoles y su utilidad radicaba, sobre todo, en el ensanchamiento de horizontes intelectuales a los médicos en esta materia cosa, como hemos visto, bien conveniente), otras revistas también han prestado atención, aunque esporádicamente, a la sexualidad. Por ejemplo, *Tauta*, *Jano* o *Doctor* (Barcelona). Esta última publicó el número 74, de 1972, dedicado a «Conducta sexual: Antropología y clínica», con artículos sobre la anticoncepción y el comportamiento sexual de los universitarios españoles, con aportaciones, entre otros, de Caparrós.

4. *Sociológicos*. También desde la perspectiva sociológica —entendida asimismo en sentido amplio—, se han efectuado numerosas aproximaciones a aspectos parciales de la sexualidad en la sociedad española. En buena parte esta orientación ha contado con el impulso proporcionado por los análisis demográficos y las encuestas sobre control de natalidad (para una relación detallada de trabajos ulteriores a 1940, véase J. Aguinaga y D. Comas, «Bibliografía sobre sociología de la Población», *REIS*, núm. 10, 1980). Por lo demás, la *Revista Española Opinión Pública* —desde 1978, de *Investigaciones Sociológicas*— ha publicado numerosas encuestas con preguntas también sobre sexualidad. La *Revista del Instituto de la Juventud* dedicó atención al tema en numerosos artículos de muy desigual calidad y tendencias; no así en su nueva época, denominada desde 1980 *De Juventud*, que en sus primeros ocho números no ha aparecido ningún trabajo sobre esta materia. En todo caso, merece resaltarse que a partir de la transición política de

1975, una de las principales fuentes de información y documentación es la prensa, sobre lo cual tampoco se han realizado estudios. En efecto, la prensa no sólo se ha ocupado de los distintos aspectos de la sexualidad a medida que se introducían reformas legales (adulterio, anticonceptivos, etc) o surgían nuevas demandas sociales (centros de planificación familiar, movimientos homosexuales, por ejemplo). También han encargado la realización, y publicado, numerosas encuestas en torno a la sexualidad. Los inicios de la permisividad posibilitaron a la prensa dedicar numerosos artículos a la cuestión y el inicio de lo que se dio en llamar el «destape», que motivó a su vez numerosas sanciones administrativas. Sobre la singular reacción del Gobierno en 1976, para un caso dispondremos del testimonio de Areilza. Merece la pena evocar lo que dice sobre un Consejo de Ministros: «Circula entre los ministros, aburridos, un número de una revista secuestrada por fotografías de señoras desnudas que tarda una hora larga en dar la vuelta a la mesa» (J. M. Areilza, *Diario de un ministro de la Monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 81).

Ante todo subrayaré algunos rasgos generales que, con muy escasas excepciones, presentan los estudios sociológicos sobre la sexualidad en España. Pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Se trata, sobre todo, de estudios de actitudes y no de comportamientos.
2. Abordan especialmente la sexualidad individual y no en pareja.
3. Buena parte de los estudios examinan las actitudes ante la sexualidad entre estudiantes, principalmente universitarios. Por tanto, inciden sobre la clase media y alta.
4. Lo anterior explica que se haya prestado más atención a la sexualidad prematrimonial que a la matrimonial.
5. La misma razón explica la concentración de estudios sobre la sexualidad de los jóvenes, y no de los adultos de todos los estados civiles.
6. La mayoría se centran en la heterosexualidad; y
7. En buena parte los estudios sobre sexualidad están vinculados al análisis del control de natalidad.

Las características reseñadas me parece que permiten captar las características generales de las investigaciones sociológicas sobre la sexualidad en España y sus límites. En todo caso, voy a seguir la secuencia temporal en la aparición de los trabajos, sin entrar a discutir su calidad, con objeto de ofrecer la información más amplia posible.

En los años 50 se publican los primeros estudios con referencia sobre la sexualidad entre los universitarios. Así E. Tierno Galván y P. Lucas Verdú («Encuesta acerca de la mentalidad prenupcial de los universitarios salmantinos», *Boletín Seminario Derecho Político de Salamanca*, núms. 10-12, 1956, pp. 249-264) abordan aspectos del control de natalidad, relaciones prematrimoniales e infidelidad matrimonial. Simultáneamente, Pinillos abordaba cuestiones semejantes pero referidas a los universitarios madrileños (referencias al mismo se encuentran en J. L. Pinillos, «La evolución de las costumbres», en varios autores, *La España de los años 70. El Estado y la Política*, Ed. Moneda y Crédito, Madrid, vol. 1, 1974).

En la década de los 60 comienzan a publicarse trabajos no centrados sobre estudiantes universitarios y, en general, sobre las actitudes ante el control de natalidad. Un trabajo pionero fue el análisis de S. del Campo («Los médicos ante el problema de la limitación de la natalidad», *REOP*, núm. 1, 1965), en base a una muestra de médicos barceloneses donde la mitad de los entrevistados aseguraban que nadie les había consultado sobre métodos de planificación y se manifestaban en contra de que se divulgara más información sobre esos métodos. Por su parte L. González Seara y J. Díez Nicolás («Progresismo y conservadurismo en el catolicismo español», *Anales de Sociología*, núm. 1, 1966) examinan las posturas respecto al control de natalidad. También en la primera encuesta nacional sobre la juventud española en 1960 abordó la actitud de los jóvenes ante la limitación de la natalidad (A. de Miguel, «Los jóvenes ante el noviazgo y el matrimonio», *Revista Instituto Juventud*, núm. 4, 1966). Será también en 1966 cuando aparezca el estudio que de manera más directa estudia la sexualidad. Me refiero al de L. Falcón y E. Bayo («Encuesta sobre el sexo masculino», *Indice*, Madrid, números 214-215, 1966; pero después F. Falcón pronunció sobre el tema una conferencia en el Club del Diario Pueblo de Madrid, publicada con el título «Comportamiento sexual del varón español», en el desaparecido *Diario Femenino*, entre el 28-XI y el 3-XII-1968, sustancialmente idéntica al anterior trabajo). En base a una muestra de cien varones barceloneses, les planteó cuestiones como edad de la primera relación sexual, tipo de mujer con quien la tuvo (amiga, novia, esposa, prostituta), frecuencia de las relaciones sexuales, importancia de la virginidad para elección de esposa, relaciones extramatrimoniales y reacciones del marido y la mujer ante su conocimiento, experiencia homosexual, actitud ante iniciativa sexual de la mujer y las relaciones prematrimoniales.

En 1967 aparecen los resultados de una encuesta a estudiantes del grado medio, de colegios religiosos en diversas provincias, sobre la información sexual recibida, edad, fuente de la información y personas consideradas adecuadas (C. Alcalde, *La iniciación sexual vista por los adolescentes*, ed. Sigueme, Salamanca, 1967). Poco después algunas referencias sobre edad y frecuencia de la primera relación heterosexual y frecuencia de homosexualidad en un grupo de delincuentes juveniles (A. Alvarez Villar y M. C. Muñoz, «Estudio psicométrico de la delincuencia juvenil», *REOP*, núm. 18, 1969). También en la segunda encuesta sobre la juventud, contiene preguntas sobre el número ideal, deseado y esperado de hijos («Encuesta sobre la juventud», *REOP*, núm. 15, 1969). Y comienzan a publicarse ensayos que, junto con referencias a estudios sobre otros países, sintetizan algunos de los estudios sobre España (véase M. Sanz Agüero, *Costumbres sexuales españolas*, ed. Alameda, Madrid, 1970; posteriormente ampliado en *La sexualidad española: una aproximación sociológica*, ed. Paulinas, Madrid, 1975).

En la década de los 70 proliferan ya los trabajos que tocan, con mayor o menos amplitud, pero en general con técnicas más depuradas, aspectos de la sexualidad. Así María Angeles Durán (*Los universitarios opinan*, ed. Alameda, Madrid, 1970) abordó el nivel de intimidad (desde ninguno hasta acostarse juntos) considerado adecuado entre novios por un grupo de estudiantes universitarios. Por su parte, Amando de Miguel incluía la primera pregunta en España sobre actitudes

ante el uso de la píldora a una muestra nacional de mujeres amas de casa (Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid, 1970) y sobre si los médicos deben informar sobre métodos de control. Poco después el Instituto Opinión Pública publica los resultados a una encuesta sobre «Comportamientos sociales y turismo» (*REOP*, núm. 27, 172), que planteaba, entre otras, cuestiones sobre deseos de más información sobre métodos de control de natalidad, toma de decisiones respecto a tener un hijo, relaciones sexuales prematrimoniales de la mujer, el varón y entre novios, cambios en la moralidad sexual, etc. Aparece también una colección de ensayos (varios autores, *Sexualidad y educación sexual*, ed. Instituto Juventud, Madrid, 1972), con diversos artículos sobre la educación sexual y una interesante ponencia sobre «Juventud y matrimonio. Formación sexual» del Consejo Nacional de la Juventud, que revela la posición oficial sobre la sexualidad en el momento que se producían profundos cambios en la sociedad.

En 1973 comienzan a publicarse los resultados de una importante encuesta a una muestra nacional de cerca de 2.000 mujeres casadas entre quince y cuarenta y cinco años de edad, realizada por J. Díez Nicolás («Actitudes de la mujer española hacia los métodos de planificación familiar», *REOP*, núm. 31, 1973). Analiza el control de natalidad, conocimiento y actitudes sobre seis métodos de contracepción y respecto a cada uno: cuál consideran más utilizado en España, el más eficaz, el menos eficaz, peligroso, difícil de encontrar en España y permitido por la Iglesia. Sin embargo, todavía no llega a preguntar directamente por las prácticas de contracepción, sino sobre informaciones y actitudes al respecto. Por otra parte, aparecen otros dos estudios, pero de ámbito limitado. Uno sobre las actitudes de las relaciones sexuales prematrimoniales en el Campo de Gibraltar (J. Medina Ocaña, «Las relaciones sexuales prematrimoniales», *Revista Instituto Juventud*, núm. 45, 1973) y otro sobre la sexualidad entre los universitarios valencianos (J. A. Benavent y J. L. Oliva, «Algunas consideraciones sobre la sexualidad de la adolescencia universitaria valenciana», *Revista Psicología General y Aplicada*, núms. 123-125, 1973). Las opiniones y actitudes de los empleados de Banca sobre esterilización, educación sexual, relaciones prematrimoniales, aborto y control de natalidad, fueron recogidas por J. F. Tezanos y otros (en *Las nuevas clases médicas*, Edicusa, Madrid, 1973).

En el año 1974, en lo que se refiere a publicaciones, parece marcar un cambio de tendencia en los estudios sobre sexualidad. Quiebra en efecto la propensión a una cierta acumulación de estudios empíricos y comienzan a aparecer estudios sobre las ideologías respecto a la natalidad y sexualidad; como en algún otro caso de años ulteriores mencionarlos aquí —y no en el apartado de estudios críticos— se debe a ser obra de sociólogos ya citados. Buen ejemplo es el libro de Amando de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad en España*, Ed. Edicusa, Madrid, 1974, donde pasa revista a las ideologías sobre las diferentes manifestaciones de la sexualidad, la liberación sexual, control de natalidad, educación sexual y el comportamiento sexual del español. En la misma orientación hay que aludir al trabajo de A. Ferrándiz y V. Verdú, *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Edicusa, 1974, donde analizan las ideologías imperantes respecto a la relación sexual en el

noviazgo. O los dos capítulos que dedica a la sexualidad en el medio rural V. Pérez Díaz (*Pueblos y clases en el campo español*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1974), donde toca además un tema como el incesto descartado por completo por la investigación. También referido al control de natalidad, aborto y esterilización se encuentran referencias críticas a las ideologías oficiales en S. del Campo, *La política demográfica en España*, ed. Edicusa, Madrid, 1974. Se publican, asimismo, los resultados de una encuesta del Instituto de Opinión Pública («Cambio social y secularización», *REOP*, núm. 36, 1974), que examinan las actitudes ante las relaciones sexuales pre y extramatrimoniales y ante la exhibición en España de determinadas películas extranjeras. Mencionaré, por último, la encuesta sobre la educación sexual de F. Gutiérrez (*Los españoles y la educación sexual*, ed. Fontanella, Barcelona, 1974), el trabajo de R. Bayes («Control de natalidad y mongolismo», *Papers, Revista de Sociología*, núm. 2, 1974), en el que analiza los riesgos de mongolismo en España por el elevado porcentaje de nacidos de madres mayores de cuarenta años y los datos sobre universitarios madrileños en el artículo de A. Álvarez Villar («El estudio de las actitudes sexuales», *Rev. Instituto Juventud*, núm. 52, 1974). Aunque no centrado sobre España, referencias comparativas se encuentran en Martín Sagrera (*Hacinamiento. Superpoblación y sexualidad*, ed. Monte Avila, Caracas, 1974; y antes en otro libro sobre *El mito de la maternidad en la lucha contra el patriarcado*, ed. R. Alonso, Buenos Aires, 1972).

En 1975 el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid publica el *Estudio Sociológico de la Familia Española* (ed. C.E.C.A., Madrid, 1975), donde examinan las relaciones sexuales prematrimoniales —en base, sobre todo, a estudios que ya he citado— y también aspectos del control de natalidad y aborto. Por otra parte, en la obra de G. Rodríguez Echevarría, *El adolescente español* (ed. Instituto de la Juventud, Madrid, 1975), en base a una encuesta entre alumnos de uno y otro sexo de segunda enseñanza, recoge datos de comportamiento de adolescentes respecto a caricias, abrazos, besos y relaciones heterosexuales, masturbación y actitudes ante relaciones sexuales prematrimoniales. En base a una muestra representativa de varones y mujeres mayores de dieciséis años, R. López Pintor y R. Buceta (*Los españoles de los años 70. Una versión sociológica*, ed. Tecnos, 1975) publicaron datos sobre las actitudes y opiniones sobre la virginidad, relaciones sexuales y embarazo prematrimonial, prostitución, adulterio y aborto.

Respecto a 1976, se dispone de la Fundación Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, ed. Euramérica, Madrid, 1976. En él se plantearon cuestiones sobre conocimiento y actitudes ante los diversos métodos anticonceptivos, ante las relaciones sexuales prematrimoniales, doble estándar en la moral sexual y actitudes ante una hija soltera embarazada. La «Encuesta Nacional a la Juventud 1975» (*Revista Instituto Juventud*, núm. 64, 1976) examina las actitudes ante el control de natalidad, personas que han proporcionado información sexual y juicio sobre la educación sexual recibida. Sobre planificación familiar, anticonceptivos y aborto publicó una encuesta el semanario *El Europeo* (17 de abril de 1976). También se encuentran datos sobre actitudes ante la pornografía y el desnudo en la encuesta del Instituto de Opinión Pública «Los españoles y el cine» (*REOP*, núm. 45, 1976). Circunscrita a la juventud de Ma-

drid —a la que se preguntó sobre la importancia del sexo, la actitud ante las relaciones sexuales mediando o no amor entre la pareja, juicio sobre la libertad sexual y opinión sobre quién tiene más capacidad sexual— disponemos de un trabajo de M. Gómez Reino y F. Andrés Orizo («Imágenes y actitudes sobre el sexo», *Gaceta Ilustrada*, núm. 1053, 12 de diciembre de 1976; posteriormente recogida parcialmente en el artículo de F. Andrés Orizo, «Perspectivas de cambio sociocultural en España», *De Juventud*, núm. 3, 1981). Por último, en el contexto del análisis global de las transformaciones sociales acaecidas durante el franquismo, Amando de Miguel (*40 millones de españoles, 40 años después*, ed. Grijalbo, Barcelona, 1976) estudia el fracaso de la política natalista, los cambios en las costumbres sexuales y el machismo.

En 1977, organizado por la Dirección General de Sanidad, en Mahón se celebró el primer «Seminario sobre Planificación Familiar», para definir una política nacional de control de natalidad; sin embargo, sus resultados no han sido, que sepamos, publicados. De todas formas, es preciso mencionarlo, pues se trata de la primera iniciativa oficial adoptada respecto al control de natalidad. Amando de Miguel (*La pirámide social española*, ed. Ariel, Barcelona, 1977) analiza la evolución de la natalidad y fecundidad, los factores que afectan al control de natalidad, las ideologías natalistas y el aborto. Se publican también (varias autoras, *Diagnosis sobre el amor y el sexo*, ed. Plaza y Janés, 1977) los resultados de un sondeo entre universitarios madrileños sobre relaciones sexuales prematrimoniales y métodos de control de natalidad empleados, y las respuestas de diversas personalidades del mundo cultural, religioso, etc., con su juicio sobre las relaciones sexuales en la juventud y el papel del sexo en la relación afectiva de la pareja. Por otro lado, tres semanarios publican encuestas abordando el tema de la sexualidad. Por una parte, *Posible* («Ser mujer en España», 26 de febrero de 1977), sobre virginidad e influencia de las relaciones sexuales prematrimoniales en el matrimonio, frecuencia de práctica sexual en el matrimonio y grado de satisfacción y actitud ante el adulterio. En segundo lugar, *Cambio 16* («Jóvenes españoles, más progres que nadie», 27 de noviembre de 1977) planteó a un grupo de jóvenes su actitud ante las relaciones sexuales prematrimoniales y relaciones homosexuales o lesbianas. Y en tercer lugar, la misma revista, *Cambio 16* («Encuesta: aborto, planificación familiar, divorcio», 4 de diciembre de 1977), donde se recogen los resultados de una encuesta sobre la actitud ante la legalización del aborto en diversos supuestos, sobre planificación familiar y el papel en ello del Gobierno. En otro sentido, debe mencionarse la encuesta a estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona (A. García, *Comportamiento sexual universitario*, Barcelona, 1977), sobre numerosos aspectos de la práctica sexual en dicho grupo: su frecuencia, edad de iniciación, relaciones con prostitutas, experiencia homosexual, aborto, masturbación, orgasmo, etc. También, el análisis de las referencias contenidas en los programas de los partidos políticos para las primeras elecciones generales efectuado por M. A. Durán («Ideología política y modelos familiares», *REOP*, núm. 50, 1977) y un interesante trabajo sobre la prostitución en Galicia de J. J. Cebrián Franco, *Prostitución y sociedad*, ed. ATE, Barcelona, 1977

(sobre la prostitución, véase también el artículo de Carabaña y Lamo de Espinosa, citado en el siguiente apartado).

El año 1978 significa la aparición de gran acopio de datos básicos para el análisis de la sexualidad, procedentes de encuestas realizadas con depuradas técnicas y garantías de seriedad. Me refiero en primer lugar a la realizada por el Instituto Nacional de Estadística y publicada con el título *Encuesta de fecundidad: Metodología y resultados*, Madrid, 1978, sobre fecundidad, preferencias y motivaciones en cuanto al número, sexo y espaciamiento de los hijos, conocimiento y prácticas de métodos anticonceptivos; parte de sus datos fueron posteriormente divulgados por J. M. de Miguel («La encuesta de fecundidad de 1977 del INE», *Papers, Revista de Sociología*, núm. 14, 1980). Igualmente el Centro de Investigaciones Sociológicas publicó («Informe sobre las actitudes ante el divorcio y utilización de anticonceptivos», *REIS*, núm. 1, 1978) los resultados de una encuesta donde abordan cuestiones como el papel que corresponde al Estado en el tema de planificación familiar, conocimiento de técnicas anticonceptivas, su utilización, etc. Y, por último, J. J. Linz publica el «Informe de la encuesta sobre la juventud 1977» (*Cuadernos de Documentación*, núm. 1, Instituto de la Juventud, 1978) con datos sobre información y educación sexual y a quién corresponde, permisividad sexual, actitud ante el aborto, grado de satisfacción respecto a la sexualidad y comunicación con padres en materia sexual.

Para 1979 ya he aludido al libro de J. M. de Miguel (*El mito de la Inmaculada Concepción*, Anagrama, Barcelona, 1976) sobre las ideologías de los ginecólogos. Sobre el aborto puede verse J. Iglesias de Ussel (*El aborto: un estudio sociológico sobre el caso español*, ed. CIS, Madrid, 1979). Posteriormente aparece un artículo de J. M. de Miguel («Sociología de la población y control de natalidad en España», *REIS*, núm. 10, 1980), donde hace un depurado análisis de la «Encuesta de Fecundidad» del INE, ya mencionada. También se publica un trabajo sobre la pornografía (M. I. Moia, «Mujer y pornografía. Análisis», *Quaderns de Comunicació i Cultura*, ed. Facultad Ciencias Información. Universidad Autónoma de Barcelona, núm. 2, 1980) y en esta misma revista y número J. M. Miquel i Portal («Circulació i inversions publicitàries de les revistes erotiques») ofrece los datos de distribución de las revistas eróticas en España, para esbozar el perfil de sus lectores (por tamaño municipio, regiones, estado civil, edad, sexo, nivel socioeconómico). Por su parte, en *Cambio 16* («Los jóvenes del rollo», 29 de junio de 1980) aparecen los resultados de una encuesta a adolescentes madrileños sobre experiencias homosexuales, heterosexuales y masturbación.

En 1981 aparece la obra de J. Díez Nicolás y J. M. de Miguel, *Control de natalidad en España*, ed. Fontanella, 1981, que agrupa buena parte de sus trabajos que ya he ido dando cuenta y que se trata, sin duda, de la más completa obra disponible. También algunas referencias sobre frecuencia de conversaciones con padre, madre y amigos sobre sexo en un estudio sobre la juventud (S. Lorente Arenas, *La cultura política de la juventud*, ed. Ministerio de Cultura, 1981) y un estudio sobre la sexualidad vasca (J. M. Satrústegui, *Comportamiento sexual de los vascos*, ed. Txertoa, San Sebastián, 1981). Por otra parte, en el estudio de S. del Campo y M. Navarro (*Análisis sociológico de la familia española*, ed. Ministerio de Cul-

tura, Madrid, 1982) se examinan las actitudes y comportamientos respecto a las relaciones sexuales prematrimoniales, uso y actitudes ante los anticonceptivos, frecuencia de discusiones entre el matrimonio por sus propias relaciones sexuales, actitudes ante el aborto. El trabajo de C. Sanz Rueda («Aspectos metodológicos para un estudio de la comunicación interpersonal en la pareja», en varios autores, *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, ed. Universidad Autónoma de Madrid, 1982) examina la importancia de las relaciones sexuales en el matrimonio y comunicación entre los cónyuges sobre el número de hijos deseados. El libro de A. de Miguel (*Diez errores sobre la población española*, ed. Tecnos, 1982) examina la polémica sobre el descenso de la natalidad y sus causas, y el artículo de J. Iglesias de Ussel («El matrimonio por honor», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, números 10-11, 1982) aborda la cuestión del embarazo prematrimonial.

Por las referencias que he ido mencionando, puede comprobarse que desde la perspectiva sociológica —entendida en sentido amplio— disponemos ya de gran número de datos de diferentes estudios e investigaciones empíricas sobre la sexualidad en España, fundamentalmente desde los años 70. Pero nada más erróneo que dejarse deslumbrar por el número de menciones bibliográficas. En su mayoría inciden en la sexualidad desde la periferia de investigaciones con otros objetivos centrales. Pero además gran número de estos estudios cuentan con grandes limitaciones, en unos casos de ámbito territorial, en otros metodológicos, o ambas. Y para colmo, la información existente, al margen de su calidad, carece de toda sistematización. Por ello, puede considerarse este material como los balbuceos germinales de la futura sociología de la sexualidad española. Especialidad que habrá de incorporar también las aportaciones de lo que he denominado estudios críticos; veamos algunos ejemplos ya disponibles.

5. *Críticos.* Por último, traeré aquí referencia a un conjunto de trabajos que efectúan análisis críticos de la sexualidad española, ya sea de sus raíces históricas, del pasado inmediato o la situación actual. Por supuesto, los contornos de este apartado están escasamente delimitados; incluso ya antes entre los médicos y sociólogos he aludido a publicaciones que igualmente pueden enmarcarse aquí. Por ello me limitaré a suministrar pistas de investigaciones con esta tendencia crítica, sin ánimo de exhaustividad.

Aranguren, por ejemplo, desde una perspectiva histórica o sobre la juventud europea, ha analizado en diversas oportunidades los cambios en la sexualidad: *Moral y sociedad*, Edicusa, Madrid, 1967; *La juventud europea y otros ensayos*, Seix Barral, Barcelona, 1965, y *Erotismo y liberación de la mujer*, ed. Ariel, Barcelona, 1972. Un volumen importante (con la excepción del artículo de Gassó) es la colección de ensayos titulada *El amor y el erotismo*, ed. Insula, Madrid, 1965, con la colaboración de Dexeus, Luis Martín Santos, Fuster, Perucho, Pinilla de las Heras, Torrente Ballester, etc. También colectivo fue el número extra del semanario *Triunfo* sobre «El erotismo y España» (26 de septiembre de 1970), donde publicaban C. J. Cela, Torrente Ballester, M.ª A. Capmany, Xavier Domingo, Haro Tecglen y Carandell. Con referencias menos directas, pero por ello no menos interesante, debe mencionarse la obra de C. Martín Gaité: *Usos amorosos del dieciocho en España*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1972, donde analiza una especie

de adulterio galante —el «cortejo»— de moda en la alta sociedad del siglo XVIII y la pérdida del sentimiento tradicional del honor, y de E. Tierno Galván, «Erotismo y trivialización», reeditado en *Escritos 1950-1960*, ed. Tecnos, 1971.

Otra fuente muy importante —y desde 1975 muy numerosa— de escritos de esta tendencia procede del movimiento feminista. En este sentido es de destacar la revista *Vindicación Feminista* (Barcelona), donde han aparecido, prácticamente en cada número, artículos sobre diversos aspectos de la sexualidad. Por ello, me limitaré a mencionar expresamente el número monográfico sobre «El aborto» (14 de abril de 1978) y sobre «La sexualidad femenina» (28 de julio de 1979), que, entre otros artículos, contiene los resultados de una encuesta sobre la conducta sexual femenina (anticonceptivos, inicio relaciones sexuales, número de varones con quien ha mantenido relación sexual, lugar donde experimenta más placer, masturbación, lesbianismo, etc.). Aunque con menos frecuencia, otras revistas —*El Viejo Topo* y *Ajoblanco*— han publicado también, con cierta periodicidad, artículos sobre sexualidad y la primera un número extra sobre ello.

Una autora que ha escrito en reiteradas ocasiones sobre la cuestión es M.<sup>a</sup> A. Capmany, citaré entre otros sus libros *Carta abierta al macho ibérico* (Ediciones 99, Barcelona, 1973) y *El comportamiento amoroso de la mujer* (ed. Dopesa, Barcelona, 1974). Por su parte, Lidia Falcón —a quien ya he mencionado en el apartado anterior por su *Encuesta sobre el sexo masculino* de 1966— se ha ocupado del tema por ejemplo en *Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario* (ed. Fontanella, Barcelona, 1969) y el *La razón feminista* (varios volúmenes, Fontanella, 1981). Pero es preciso también destacar su protagonismo en iniciativas como la revista *Vindicación Feminista*, donde ha publicado numerosos artículos sobre sexualidad y como dirigente del Partido Feminista. Este partido difundió sus posiciones en un libro, *Tesis* (ed. del Feminismo, Barcelona, 1979), que diseña múltiples medidas respecto a la sexualidad. Además, organizó unas jornadas sobre sexualidad femenina publicadas en un número monográfico de la revista del partido (*Poder y Libertad*, núm. 2, 1981). Asimismo, en las I Jornadas Catalanas de la Dona se presentaron ponencias sobre sexualidad, el aborto, etc. (véase la revista *Dones en Lluita*, núm. 4, Barcelona, 1982). Lo mismo puede decirse de las II Jornadas Estatales sobre la Mujer, celebradas en diciembre de 1979 en Granada; sin embargo, que sepamos, no han sido editadas en un volumen las comunicaciones expuestas.

Otra aportación de calidad procede de las «Semanas de estudios sexológicos de (aunque con propiedad debería decir «en») Euskadi». La primera (ed. Hórdago, San Sebastián, 1979) incluye ponencias de Amezáua, Boix, González Duró, J. V. Marqués, Castilla del Pino, etc., además de referencias a lo tratado en mesas redondas y grupos de trabajo. La segunda publicada con el título general de *Modelos sexuales en nuestra cultura y alternativas* (ed. Hórdago, San Sebastián, 1980), incluye varios trabajos sobre sexualidad en Euskadi (de Caro Baroja, Ortiz Osés, Arpal, entre otras), ponencias de Arpal («La producción histórica del sexo»), M. A. García («El comportamiento sexual occidental: una concreción del modelo reproductivo de la sexualidad»), M. Roig («Eros en libertad»), O. D. Ortemberg («El valor de uso del sexo»), J. V. Marqués («Modelos sexuales y dominación

masculina»), J. Carabaña y E. Lamo de Espinosa («La prostitución como reverso del intercambio sexual legítimo»), G. Ammann («El modelo sexual»), Instituto Lambda («Homosexualidad y educación sexual») y R. Rojo («Aportaciones a la teoría de la sexualidad desde el feminismo»), junto a los resultados de los coloquios, mesas redondas (una de ellas sobre «Una política de la sexualidad: el naufragio de la izquierda») y comunicaciones. Mencionaré también otros dos trabajos desde perspectivas progresistas y críticas de las relaciones sexuales en la sociedad patriarcal. Uno de A. Moncada, *Los usos de la sexualidad*, ed. Kairos, Barcelona, 1980, y otro de J. V. Marqués, *¿Qué hace el poder en tu cama? Apuntes sobre la sexualidad bajo el patriarcado*, ed. El Viejo Topo, Barcelona, 1981.

Queda por mencionar, siquiera sea mínimamente, la copiosa bibliografía sobre homosexualidad y lesbianismo aparecida sobre todo a partir de 1975, en que surgen a la palestra pública como movimientos organizados. En este mismo apartado ya han quedado recogidas algunas referencias. Pero antes quisiera recuperar para la posteridad esta noticia, propia desde luego de una sociedad machista, entre otros muchos testimonios que sobre el tema pudieran aducirse. Dice así: «Creyó que le tomaban por homosexual al ponerle en un hotel sábanas azules. Gerona, 22. El cliente de un hotel se ha negado a pagar el importe de la factura de una noche porque, a su juicio, la administración del hotel le tomó por homosexual y le puso sábanas azules en la cama. La protesta consta en la hoja de reclamación del hotel. Después de media hora de discusión, el cliente pagó el servicio, pero reiteró la denuncia que pasaría al Ministerio de Información y Turismo (Logos)»<sup>48</sup>. Como se ve, lo mínimo que puede asegurarse es que se trata de una cuestión que suscita en la sociedad española las reacciones más desmedidas por los más fútiles pretextos. No resulta exagerado afirmar que la homosexualidad constituye el tabú del tabú sexual. Además de los artículos en *Vindicación Feminista*, en las Jornadas de Sexualidad del Partido Feminista y en las Semanas Sexológicas de Euzkadi, el Instituto Lambda, de Barcelona, ha divulgado numerosos trabajos sobre el tema. Citaré el libro de V. Sau, *Mujeres lesbianas*, ed. Zero, Madrid, 1980; el trabajo de Fluviá, «Los movimientos de liberación homosexual en el Estado Español», aparecido como apéndice al libro de Weinberg y Williams, *Homosexuales masculinos*, ed. Fontanella, Barcelona, 1981; el artículo de M. Gómez Beneyto, «Algunos aspectos médicos, psicológicos y jurídicos de la homosexualidad», en varios autores, *Los marginados en España*, ed. Fundamento, Madrid, 1978; la obra con colaboraciones de F. Savater, A. de Fluviá, Gómez Beneyto, J. Gil de

<sup>48</sup> La noticia está recogida del diario *Ideal*, de Granada, 23 septiembre de 1976. Para juzgar su no excepcionalidad baste mencionar otra semejante del mismo mes y año: "Oriol Regás, hombre de empresa barcelonés y propietario de Bocaccio de Barcelona y de Madrid, deberá responder judicialmente en virtud de una acción interpuesta por el Ayuntamiento de Palafrugell. Regás había escrito en un diario de la Ciudad Condal, refiriéndose a aquella localidad bajoampurdanesa: 'Tanto en las fiestas de primavera como durante el carnaval puede apreciarse claramente una de las características más acusadas de este pueblo: su marcada tendencia homosexual. Los bares de homosexuales son abundantes y, por el contrario, apenas existen locales de mujeres.' El vecindario de Palafrugell, que se ha sentido gravemente difamado, fue convocado asimismo a manifestarse públicamente, 'con la frente muy alta, por nuestra condición de hombres.'" (*El País*, 15 septiembre 1976, p. 20.)

Biedma y otros, *El homosexual ante la sociedad enferma*, ed. Tusquets, Barcelona, 1978, y un libro inhabitual donde un carmelita descalzo relata sus experiencias homosexuales de A. Roig, *Todos los parques no son un paraíso*, ed. Planeta, Barcelona, 1977. Sobre el tratamiento de la homosexualidad en el cine español actual, véase el juicio negativo de E. Haro Ibars, «La homosexualidad como problema sociopolítico en el cine español del postfranquismo», *Tiempo de Historia*, núm. 52, Madrid, 1979.

\* \* \*

He pasado revista en anteriores páginas a algunas causas que han venido obstaculizando el estudio de la sexualidad en la sociedad española, y no sólo desde la perspectiva sociológica. También he apuntado la necesidad de examinar diversas etapas de nuestro pasado histórico, en la vertiente de su repercusión en las pautas sexuales de la sociedad española. Vertiente, además, que estimo arrojaría luz para la comprensión cabal de nuestro pasado. Y, por último, he señalado las investigaciones disponibles en distintas áreas.

Sin duda, las referencias citadas son numerosas. Por tanto, la primera y justificada impresión que puede deducirse es que nos encontramos ante un terreno suficientemente explorado y con posibilidad de extraer ya conclusiones generales. Nada más alejado, a mi entender, de la realidad. En buena parte de las ocasiones se ha tratado sobre la sexualidad de manera ocasional y con interés colateral o marginal respecto a la investigación principal. Por lo menos entre los trabajos sociológicos a los que he hecho mención y con frecuencia también en los restantes. Baste un ejemplo ilustrativo: Ninguno de los Informes Foessa sobre la situación social de España (y van publicados cuatro) dedica un capítulo a la sexualidad, ni aun con carácter exploratorio; y los menciono tanto por su calidad como por sus innovaciones en el tratamiento de otras parcelas de la realidad social.

Y, sin embargo, la sexualidad no sólo es una dimensión básica de la vida individual, sino de la colectiva. En este sentido convendría recordar, aquí, que la obra de Federico García Lorca *Yerma*, mediante el drama de la protagonista sobre la maternidad, globaliza y contiene una censura a los tabúes, ignorancia y represión de la sexualidad en la sociedad española: *Yerma*-personaje tan sólo supone el eco individual de un drama en realidad colectivo.

Son pues múltiples y poderosas las razones que exigen la recapitulación de los conocimientos adquiridos sobre la sexualidad en nuestro país, como paso previo al impulso definitivo de la sociología de la sexualidad, refugiada todavía en el ensayismo. Añadiré a las aludidas razones, otra de índole económica. Como ha escrito Albert Meister: «Con seguridad, los gastos consagrados al mantenimiento de la prostitución han sido considerados como improductivos por los economistas. Pues bien, a excepción de un sector tradicional, esta actividad está transformándose en la medida en que las actitudes y normas de nuestras sociedades en lo referente a la sexualidad se modifican. Desde hace algunos años, a fin de luchar contra la despersonalización de las grandes organizaciones públicas y privadas, se asiste a la multiplicación de un personal dedicado a la recepción: gracias a las azafatas, el

usuario enfadado y el cliente descontento se tragan su agresividad y, desarmados, se dejan guiar por los meandros de pasillos y oficinas. Motivados por la preocupación acerca de la imagen que desean introducir en el público, estas grandes organizaciones hacen un gran esfuerzo para conseguir una unidad estética entre los elementos vivos y la decoración de sus *halls*. El encanto de las azafatas es la imagen viva de las fotos que acompañan la publicidad y los envases, y responden a las conclusiones de la investigación de motivaciones. Pero si la referencia sexual es omnipotente se trata de una sexualidad intelectualizada a distancia: a diferencia de las prostitutas, las maniqués, las azafatas y las *pin-ups* no viven directamente de su cuerpo, sino de la imagen que ofrecen de él. Intelectualizada, hominizada —para hablar como el filósofo optimista de la convergencia evolucionista—, la sexualidad pierde su misterio y deja de ser pecado, edulcorándose como la cultura de *drugstore*. Y, al igual que esta última, sirve a la necesidad de evasión, convirtiéndose en algo pasivo. Mientras que antes la mujer era el reposo del guerrero, la imagen de la mujer es hoy el reposo del empleado. La erotización de la vida cotidiana es un sector en pleno crecimiento y ocupa a un creciente número de personas. Ya su coste se inscriba en los gastos generales de las empresas (caso de las azafatas) incidiendo sobre el precio de los productos, ya se trate de gastos directos del público, el desarrollo de esta nueva actividad terciaria tiene un neto carácter inflacionista», y añade que además del espectáculo, película o libro de estimulación sexual este sector de erotización de la vida cotidiana comprende instituciones nuevas como los florecientes institutos de belleza y «la evolución de actitudes que se manifiesta en la erotización de la vida diaria es también un factor de rehabilitación de las instituciones de la sexualidad activa»<sup>49</sup>.

Por último, el análisis de la sexualidad constituye también una exigencia en la actual situación de cambio político en la sociedad española. El viejo dilema entre erotización y politización, planteado por Aranguren en 1963, ya no es aceptado ni por el propio Aranguren, quien en 1971 matizó su postura en el sentido que trabajos posteriores han confirmado<sup>50</sup>. Y es oportuna esa consideración por cuanto

<sup>49</sup> A. MEISTER, *La inflación creadora*, Madrid: Cupsa editorial, 1977, pp. 231-232. Desde luego, la obra clásica sobre las implicaciones de la erotización en la cultura de masas continúa siendo la de E. MORIN, *El espíritu del tiempo*, Madrid: Taurus, 1965. Sobre los aspectos económicos de algunas dimensiones de la sexualidad puede verse R. GIACHETTI, *Porno-power. Pornografía y sociedad capitalista*. Barcelona: Fontanella, 1976, y D. C. NORTH y R. L. MILLER, *El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza, etc.*, México: F.C.E., 1968. En España véase J. MIQUEL I PORTAL, "Circulació i inversions publicitàries de les revistes erotiques", *Quaderns de Comunicació i Cultura*, ed. Facultat de Ciències de la Informació Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 2, 1980, páginas 129-142 y aunque sin referencias a nuestro país, G. PIERA JIMÉNEZ, "El dinero y la pornografía", en varios autores, *La pornografía*, Madrid: C.E.S.V.C., 1977, pp. 239-263.

<sup>50</sup> J. L. ARANGUREN, "La mujer de 1923 a 1963", *Revista de Occidente*, núms. 8-9, 1963, p. 243; su matización ulterior en el cap. 3.º de *Erotismo y liberación de la mujer* (Barcelona: Ariel, 1972), donde plantea el doble dilema de la juventud actual en los siguientes términos: "¿Erotización como mística que, al apartar del mundo, acarrea la despolitización, o bien ascética politización, para la revolución política? ¿O quizá no elegir lo uno renunciando a la otro sino luchar, a la vez, en el frente de la politización y en el frente de la erotización, para la revolución cultural? Esta es, presentada con la máxima concisión, la problemática en que (...) se mueve la juventud de hoy" (*op. cit.*, p. 80). En apoyo de esta interpretación véase, por ejemplo, el trabajo de

los cambios en la sexualidad trascienden de lo individual y tienen clara incidencia en la vida colectiva. Como escribió acertadamente Henri Lefebvre: «El cambio a efectuar no concierne sólo a las relaciones masculino-femenino, la igualdad jurídica y política entre las partes, la desfeudalización de las relaciones entre sexos y su democratización. La transformación deberá modificar las relaciones (afectivas e ideológicas) entre la sexualidad y la sociedad. Que la sociedad represiva y el terrorismo sexual sean batidos y abatidos por todos los medios de la teoría y de la práctica. Que cese. Máxime cuando la represión y el terror exceden considerablemente al control de la vida sexual y se extienden a todas las potencialidades y capacidades del ser humano»<sup>51</sup>.

---

J. Mossuz, "Radicalisme et permissivité sexuelle: contribution à l'étude de la contestation des jeunes en milieu urbain", *R.F.S.P.*, vol. 24, núm. 1, 1974, pp. 52 y ss., donde muestra cómo el radicalismo político y la permisividad sexual actúan de acelerador uno del otro.

<sup>51</sup> H. LEFEBVRE, *La vie quotidienne dans le monde moderne*, París: Gallimard, 1968, página 373.

---